

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: (Verifica el Quórum e informa a la Presidenta)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Con la asistencia de 37 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 10 horas con 18 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Viernes 28

de febrero de 2014. 1.- Análisis del Tercer Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Infraestructura: Maestro José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Infraestructura; Maestro Bernardo Huerta Couttolenc, Secretario de Transportes; Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud; Licenciado Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintisiete de febrero del año dos mil catorce. 3.- Lectura de la Iniciativa de Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia, que presenta la Diputada María Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla. 4.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: El Punto Uno del Orden del Día, es el relativo al análisis del Tercer Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector de Infraestructura: El Maestro José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Infraestructura; El Maestro Bernardo Huerta Couttolenc, Secretario de Transportes; El Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud; El Licenciado Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Carlos Martínez Amador, Miguel Ángel Huepa Pérez, Sergio Salomón Céspedes, María Evelia Rodríguez García, Geraldine González Cervantes, Julián Peña Hidalgo, Mariano Hernández Reyes, Marco Antonio Rodríguez Acosta y Cirilo Salas Hernández, para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector de Infraestructura antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario de Infraestructura, Titular del Sector de Infraestructura, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Muy buenos días, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 53, 70, 81, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 2, 3, 17 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla someto a la consideración de esta Honorable Legislatura el informe sobre la situación actual que guarda la infraestructura en

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

el estado, señores legisladores con su permiso. Puebla es sin duda un gran estado su posición geográfica, diversidad climática, riqueza cultural única y sobre todo la paz social y gobernabilidad de las que gozamos nos permiten mirar con confianza hacia el futuro generando infraestructura de calidad el gobierno del estado contribuye a incrementar el bienestar de la población y equilibrar las diferencias entre personas y comunidades llevando el progreso a todas las regiones del estado, generando una mayor derrama económica y detonando la creación de empleos e impulsando la competitividad y atrayendo capitales, observando en todo momento los principios de honestidad, eficacia, transparencia, eficiencia, así como la óptima aplicación de los recursos públicos, estamos plenamente convencidos que la inversión en infraestructura es un elemento clave para el desarrollo y el crecimiento económico de la nación. Durante estos tres años hemos ejecutado el programa de infraestructura más ambicioso de la historia de Puebla con el firme propósito de transformar al estado potenciando su crecimiento e impulsando su desarrollo, para lograrlo al inicio de la administración se hizo un gran trabajo de reestructura del gobierno, reduciendo las secretarías a fin de eficientar los recursos e implementando políticas de austeridad y disciplina presupuestal que nos ha permitido invertir más acciones que traerán beneficios a las presentes y futuras generaciones, en este periodo hemos destinado la cantidad de 26 mil 901 millones de pesos para la ejecución de obras en todo lo largo y ancho del territorio poblano, la infraestructura de comunicaciones y transportes es un factor fundamental para detonar el desarrollo económico y hacer más eficiente el traslado de personas, bienes y servicios, el desarrollo de este sector mejora la conectividad de los municipios que conforman la entidad, acercan a los servicios fundamentales como salud y educación y estimulan la competitividad y el desarrollo detonando el progreso en las comunidades. Durante 2013 se destinaron 2 mil 965 millones de pesos para la construcción, modernización y rehabilitación de vialidades urbanas, carreteras, caminos así como de infraestructura para transporte, las vialidades urbanas permiten la circulación y facilitan la movilidad de los habitantes de nuestras ciudades, en el estado contamos con localidades que han experimentado un rápido crecimiento poblacional, lo que se refleja en un crecimiento en el aforo vehicular, este crecimiento ha generado la necesidad de hacer más eficiente las comunicaciones reduciendo los tiempos de recorrido a partir de la creación y desarrollo de nueva infraestructura vial como los viaductos, bulevares logramos cumplir con dicho objetivo, asimismo utilizando materiales de alta calidad reducimos el mantenimiento y prolongamos la vida útil de la infraestructura logrando eficientar los recursos públicos, entre las obras más relevantes construidas a lo largo de estos tres años en materia de comunicaciones destaca el boulevard ferrocarriles, el boulevard acceso al campus BUAP Atlixco, el boulevard Quecholac, la colocación de adoquín en Tecamatlán y la pavimentación de las calles Epatlán y Tehuitzingo,

destacan también el viaducto sobre la calzada Ignacio Zaragoza, el pasto inferior del boulevard héroes 5 de mayo, el distribuidor vial Santana Chiautempan, el distribuidor de la autopista México Puebla, así como el distribuidor vial Momoxpan, tan solo en 2013 invertimos 1057 millones de pesos en vialidades urbanas destacando la modernización de diferentes bulevares en toda la entidad, como el boulevard Benito Juárez en Xicotepec, el acceso principal a Cuetzalan, así como la puesta en operación del viaducto Carlos Camacho Espíritu y el puente cantarranas, también pusimos en marcha la construcción del distribuidor vial Cholula y la pavimentación con concreto hidráulico en las avenidas 11 norte sur, 31 poniente oriente y 25 poniente oriente, reconociendo la importancia que tiene el periférico ecológico como una de las principales arterias viales de la capital se destinaron 63 millones de pesos para su rehabilitación, destacan las labores de iluminación con lámparas de energía solar tipo LED, bacheo, renivelación de la carpeta asfáltica, reposición de señalamientos, así como limpieza y jardinería permanente, con estas y otras efectivas estrategias impulsadas por el gobierno del estado se han reducido las lesiones en 81 por ciento y los accidentes fatales en 66 por ciento, la carreteras y caminos son las vías que permiten comunicar a las regiones y a las localidades de nuestro estado en este rubro Puebla se destaca en el contexto nacional ya que las carreteras de la entidad son equivalentes a la suma de todas las existentes en los estados de Colima, Tlaxcala, Morelos y Querétaro, en nuestro estado contamos con 11 mil 280 kilómetros de carreteras superando por casi el doble la media nacional en el índice de densidad carretera, en los tres años que han transcurrido de la presente administración se destinaron 3175 millones de pesos para la construcción y modernización de más de 750 kilómetros de carreteras y caminos equivalentes a una distancia mayor de la que existe entre Puebla y Guadalajara es importante destacar la modernización a 4 carriles de las carreteras Puebla Tlaxcala, Huejotzingo San Martín y la construcción del anillo periférico en el arco sur en San Martín Texmelucan y el Puente vehicular dos cerros en Pantepec así como la reconstrucción de la carretera Zacatlán La Cumbre. Durante 2013 se asignaron recursos por más de 1638 millones de pesos a fin de ejecutar 165 obras, de las que sobresalen la construcción del acceso a la zona industrial de San José Chiapa, así como la reconstrucción de las carreteras, Coayoganga, Tetela y Teteles ambas en la sierra así como la modernización de los caminos, Necaxaltepec y San Agustín y la pagoda Malocán además de la construcción el libramiento carretero de Tecamachalco, las lluvias severas causadas por los fenómenos climáticos del mes de septiembre del año pasado motivaron el trabajo en conjunto entre el gobierno del estado y el gobierno federal durante la etapa de contingencia cumpliendo con los protocolos del FONDEN las autoridades estatales de inmediato se coordinaron con las instancias federales para acreditar el desastre natural que padecía nuestra entidad, gracias a estas acciones Puebla fue de las primeras entidades en recibir

recursos para atender la emergencia de los 31 municipios acordando la aplicación de 729 millones de pesos de recursos federales y estatales para la reconstrucción de 98 tramos carreteros, de las sierras nortes y nororiental, les quiero decir que ya en las acciones que le tocaban al gobierno del estado ya en todos los lugares se está haciendo la reconstrucción de caminos y puentes. Convencidos de que los ciudadanos requieren un servicio de transporte público y eficiente, cómodo y seguro, durante 2011 se implementaron importantes acciones para desarrollar la infraestructura necesaria para contar con un sistema que contribuya a mejorar la calidad de vida de los poblanos, en lo que va de la administración se han destinado 1403 millones de pesos para la obra pública relacionada con el transporte destacando la construcción y puesta en marcha en operación de la línea 1 de la ruta, con una longitud de 18.5 km, esta línea comunica a los Municipios de San Andrés Cholula, Puebla y Amozoc, atendiendo la demanda de 100 mil pasajeros diariamente y ejerciendo 25.3 millones de viajes al año, con esas acciones se benefician no solo a los usuarios de este servicio sino también se agiliza el flujo vehicular al reducir 2825 unidades que transitan día a día sobre estas vialidades, con la rehabilitación de la infraestructura vial complementaria al corredor se brindan condiciones más seguras para los peatones que ahora pueden utilizar cruces a nivel debidamente señalados, banquetas adecuadas y puentes peatonales. durante el 2013 iniciamos la construcción de la segunda línea del RUTA que beneficiará a más de 200 mil poblanos y recorrerá 12.5 km a lo largo de la avenida 11 norte sur, con una inversión autorizada por más de 1565 millones de pesos, sin lugar a dudas con la implementación de la ruta así como el desarrollo de la infraestructura para la movilidad no motorizada se contribuirá a resolver los problemas de tránsito, fomentar la inclusión social y elevar el nivel de vida de sus habitantes atendiendo las necesidades de traslado al tiempo que reducimos la emisión de gases contaminantes en 25 mil toneladas al año. El acceso al agua potable y el alcantarillado y las plantas de tratamiento y las electrificaciones son los servicios básicos esenciales para el desarrollo humano, juegan un papel fundamental para el bienestar social ya que contribuyen a equilibrar la diferencia y a tener una sociedad más justa, con el objetivo de ampliar la cobertura de los mismos y así reducir el rezago social y la marginación durante los 3 años de esta administración se han invertido 2352 millones de pesos para ejecutar 267 obras, estamos construyendo obras en todas las regiones del estado a fin de lograr que la infraestructura sea accesible a un mayor número de habitantes, privilegiando a la población que tiene mayores necesidades no importando la lejanía de las comunidades, estas acciones nos permiten acortar las brechas sociales y generar un mayor nivel de bienestar al mismo tiempo que mejoramos la salud y la calidad de vida de los poblanos creando un entorno más equitativo y de mayor progreso y prosperidad, para la construcción de infraestructura de servicios básicos durante 2013 se destinaron 1105 millones de pesos para la

ejecución de 105 obras, el agua es esencial para la vida, la dotación constante de este servicio incide positivamente en la salud y en la calidad de vida de los poblanos por ello durante estos tres años se destinaron 377 millones de pesos y ejecutamos 94 obras de agua potable a fin de que el vital líquido pueda ser consumido sin riesgo para la salud, destacan los trabajos realizados para la sustitución de las redes de agua potable en las colonias el tamborcito y acocota ambas en la capital poblana, el mejoramiento del sistema de agua potable en Atlixco, la construcción del sistema de agua potable en Xiutetelco y la construcción de la plante potabilizadora en Xicotepec de Juárez, tan solo en 2013 se destinaron 149 millones de pesos para ejecutar 27 obras en las que destacan la ampliación del sistema de agua potable en Atlequizayan, la construcción de los sistemas de agua potable en los municipios de San Martín Texmelucan, Jopala, Cuetzalan del Progreso, Chignahuapan y Pahuatlán. En materia de agua potable estamos avanzando más rápido que en las demás entidades, entre los años 2011 y 2012 ampliamos la cobertura de agua potable en 2 por ciento colocándonos en el segundo lugar nacional con mayor crecimiento en dicho periodo dotando de servicio al 88.9 por ciento de la población, con acciones como estas logramos disminuir las enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población en el estado. El drenaje sanitario permite canalizar el agua de las viviendas industrias y comercios hacia las plantas de tratamiento para su posterior procesamiento, reducimos la contaminación de los cuerpos de agua y los mantos freáticos, además de brindar un beneficio inmediato para la higiene de las personas previniendo enfermedades gastrointestinales y de piel. Por ello durante los 3 años de la administración destinamos 1218 millones de pesos para la ejecución de 84 obras destacando la construcción de los colectores atlaco, rabanillo, chinguñoso, aquiahuac así como el sistema de drenaje pluvial en Tehuacán, en el año que se informa se destinó una inversión total de 557 millones de pesos para obras como la sustitución del colector sanitaria de la avenida 11 sur en Puebla entre otros, esto nos coloca en cuarto lugar nacional con mayor crecimiento alcanzando una cobertura de 87.7 por ciento. El saneamiento de agua consiste en un conjunto de acciones para la recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, estas acciones contribuyen para prevenir enfermedades y garantiza la disponibilidad del agua para futuras generaciones, se destinaron recursos por 163 millones de pesos para la ejecución de 19 obras destacando la rehabilitación de la planta de San José Chiapa. Estas acciones incidieron para que la cobertura llegue al 49 por ciento ubicando a la entidad por encima de la media nacional según el reporte de CONAGUA la energía eléctrica juega un papel central en la calidad de vida de los habitantes es un factor determinante para el desarrollo, durante el 2013 el Gobierno Estatal destinó 242 millones de pesos en 37 obras en materia de electrificación beneficiando a 22 municipios principalmente de alta y muy alta marginación, en coordinación con la CFE y la Comisión

Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se ejecutó la construcción de 26 redes de electrificación por lo que más familias cuentan hoy con este servicio, además de las obras de electrificación en diversos municipios, contar con infraestructura en salud es fundamental para lograr una Puebla más justa y desarrollada, a partir de una planeación regional se puso especial énfasis en la ampliación y dignificación en la infraestructura en salud así como el mejoramiento de los servicios que en ella se ofrecen, en los 3 años de gobierno la dignificación del 75 por ciento de la infraestructura en salud en todo el estado, significó una inversión de 4 mil 689 millones de pesos es decir 2.7 veces lo realizado en la administración anterior. Con la construcción de las unidades de salud se mejoró la capacidad de respuesta de los servicios en todas las regiones, dentro de esta inversión más de 1877 millones de pesos se destinaron a infraestructura nueva, poniendo así en marcha 6 unidades hospitalarias, 5 centros de salud con servicios ampliados. 5 centros de salud con una inversión de más de 33 millones de pesos, 13 núcleos de salud y se invirtieron recursos por más de 800 millones de pesos para rehabilitar 5 hospitales generales. Finalmente se encuentra el proceso de construcción los hospitales de Tlatlauquitepec, Huejotzingo y Acajete beneficiando a una población de las de 120 mil habitantes. El derecho de los niños a una educación de calidad es un aspecto fundamental para el desarrollo de cada país, en México es un derecho consagrado en el artículo 3 de la constitución, en Puebla estamos convencidos que la educación es la mejor inversión para nuestros niños y jóvenes, por ello el ejecutivo está llevando a cabo una revolución educativa invirtiendo en estos tres años más de 3 mil millones de pesos en infraestructura educativa con un total de 2147 acciones, esta cifra representa 12.8 por ciento más de lo invertido en todo el sexenio anterior, lo anterior ha sido posible gracias a las aportaciones conjuntas de los niveles estatales, federal y municipal lo que nos permite avanzar velozmente para abatir el rezago educativo, tan solo en 2013 se designaron 1015 millones de pesos para la construcción de espacios educativos ejecutándose 1208 acciones, con la finalidad de atender el desarrollo de la primera infancia hemos edificado 4 centros de desarrollo infantil en Puebla, Cuautlancingo, Tehuacán y San Martín Texmelucan en lo que respecta a educación básica durante 2013 se realizaron 347 obras con una inversión de 160 millones a través del programa peso a peso. En el año que se informa se invirtieron 206 millones de pesos para rehabilitar y ampliar 209 escuelas, con una inversión de 130 millones de pesos durante 2013 modernizamos 7 centros escolares en Puebla, Tehuacán, San Andrés Cholula, Acatzingo, Libres, Tecamachalco y San Pedro Cholula. En el nivel medio superior se han invertido 175 millones de pesos en 636 obras, en educación superior durante estos tres años se destinaron 507 millones de pesos para la construcción y equipamiento en 2013 se construyeron 9 universidades, se ampliaron las unidades tecnológica y politécnica de Puebla, las acciones emprendidas en materia educativa han colaborado el

incremento continuo de los indicadores de cobertura y calidad, en esta administración se ha hecho un gran esfuerzo construyendo carreteras, caminos, puentes, redes de agua potable y drenaje, hospitales y escuelas, a todo lo largo y ancho del estado, generando posiciones propicias para el desarrollo en todas las regiones de nuestra entidad en una economía globalizada es importante reconocer que Puebla no compite únicamente con otras entidades sino con otras regiones del planeta por la acción de las inversiones, los países que compiten con más éxito a nivel internacional dan prioridad a la modernización de la infraestructura, para impulsar el turismo hemos construido diferentes obras en el estado mejorando la imagen urbana en 25 municipios e iluminado edificios históricos, somos orgullosos poseedores de un gran tesoro arqueológico, cultural y artístico, contamos con una gastronomía considerada patrimonio cultural de la humanidad y artesanías de extraordinario valor como la talavera en materia de turismo se invirtieron 2 mil 513 millones de pesos destacando la remodelación de edificios históricos, además de las 25 imágenes urbanas, mención especial merece la zona de los fuertes así como los parques metropolitanos, todo esto hizo que la afluencia creciera en 47.8 por ciento y que la derrama económica aumentara en 52 por ciento, contar con edificios públicos apropiados nos permite brindar una atención adecuada a la ciudadanía con calidad, comodidad y transparencia, para esto se diseñó el SIS en la capital pone al ciudadano en el centro de la atención a la ciudadanía, también el SIS de Tehuacán, el banco interamericano de desarrollo entregó a Puebla el premio gobernar por la innovación y calidad en la atención, durante 2013 destinamos 258 millones de pesos para obras como la Procuraduría del estado entre otras. Por otro lado se realizó la segunda etapa de la rehabilitación del auditorio de la reforma logrando rescatar una de las edificaciones que forman parte del patrimonio de todos los poblanos. Durante 2013 celebramos convenios para el desarrollo de infraestructura con la secretaría de turismo, la de comunicaciones y transportes, la comisión nacional para el desarrollo de pueblos indígenas, la CFE, BANOBRAS entre otros, el gobierno del estado está comprometido con la transformación de Puebla, los resultados plasmados son una muestra el esfuerzo en beneficio de nuestra entidad siguiendo un rumbo trazado por el gobernador del estado a fin de devolver a Puebla su lugar en México y en el mundo, tenemos ante nosotros un horizonte lleno de esperanza, continuaremos trabajando con gran empuje para seguir haciendo de Puebla el estado que tanto soñamos. Es cuanto señores legisladores.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los seis Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las

Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa.

C. DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA: Con su permiso Presidenta. Señores secretarios, compañeras y compañeros Diputados la construcción de infraestructura es sin duda una apasionante tarea llena de retos, es una oportunidad de producir bienes públicos que favorezcan la productividad entre las poblaciones y que mejoran la calidad de vida de las personas y aseguran la dotación de servicios públicos a quienes lo requieren sin embargo esta tarea también ha sido un espacio en que se alojan vicios ocultos y practicas reprobables y aunque la ley prevé mecanismos de protección de los recursos públicos tales como las fianzas de cumplimiento y las fianzas de vicios ocultos casi siempre será mejor establecer mecanismos que aseguren los buenos resultados en lugar de buscar corregir las deficiencias que se han generado, como un acto de responsabilidad de gobierno se debe asegurar la durabilidad de las obras y esto obedece a dos componentes el primero es un adecuado planeación y diseño que corresponde a la funcionalidad e las demandas presentes y futuras de las obras y la segunda es la utilización de técnicas, prácticas y materiales de construcción de la más alta calidad, ejemplos claros de omisiones los tenemos de sobra en las anteriores administraciones que eran del PRI, el boulevard Carlos Camacho antes carretera a Valsequillo no fue atendida su planeación de manera correcta y hoy ofrece cuellos de botella en muchos de sus lugares con largas colas de quienes transitan por ella, ejemplo de obras de mala calidad y nula duración también las tenemos como en el caso del libramiento a Chignahuapan, que antes de entrar en servicio ya presentaba deterioro o la carretera Amozoc Tepeaca y hoy la obra está intransitable. Señor Secretario de Infraestructura, que medidas ha adoptado la secretaría de infraestructura para asegurar que los diseños de las obras atiendan a las necesidades presentes y futuras, como garantiza la Secretaría que los materiales y procesos constructivos empleados en las obras son de la calidad y la durabilidad que se requiere, y finalmente señor secretario cuantas de las obras han sido contratadas con empresas locales y cuantas con empresas foráneas. Por sus respuestas muchas gracias.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Con mucho gusto Diputado le vamos a tratar de contestar lo más amplio que podamos. Para asegurar la calidad de las obras tenemos que empezar con una sólida planeación, el área de proyectos revisa si las características corresponden a la necesidad del lugar, se revisa antes de empezar cualquier obra, también hemos cambiado la estrategia de la manera en que se invierte en Puebla, en otras administraciones se prefería inaugurar más obras

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

de menor calidad y significaba menor aportación de recursos mayor número de obras pero que al poco tiempo tenían problemas, nosotros hemos apostado por invertir en mejores materiales por ejemplo las avenidas de concreto hidráulico nos cuestan más de principio pero a la larga le darán a Puebla un ahorro en los años que vienen, también llevar el control de la obra es importante hemos fortalecido el área de supervisión de las obras ahora tenemos más supervisores los cuales pasan más tiempo en cada una de las obras revisando cada una de las especificaciones implementamos en los últimos meses seguidores de GPS en cada uno de los vehículos para asegurar que cada uno de estos supervisores realmente va a la obra y pasa más tiempo en ellas, hemos implementado sistemas electrónicos para reporte en línea para poder realmente saber si una obra tiene algún problema y poder tomar acciones correctivas. El número de obras en los tres años los contratos a empresas poblanas han sido del 72 por ciento, son licitaciones públicas y necesitamos fortalecer a las empresas poblanas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra la Diputada Corona Salazar Álvarez.}

C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ: Muchas gracias con su permiso Presidenta y saludo con mucho gusto a los Secretarios bienvenidos. Compañeros y compañeras diputadas, de igual forma a los medios de comunicación y la gente que nos acompaña. En esta comparecencia se ha hecho énfasis a que la actual administración estatal ha invertido para la dignificación en salud 42 por ciento más recurso que durante los 6 años de la administración pasada, si bien es verdad que hoy se cuenta con una red de servicio más amplia y más moderna es conveniente saber si el gobierno del estado está haciendo hospitales más caros y lujosos como se comenta en algunos sectores por mencionar el hospital general de Teziutlán con una inversión de 553.4 millones de pesos, mi pregunta es si la fuerte inversión ha sido eficiente en cuanto al servicio que se brinda y si se ha cumplido con el precepto de hacer más con menos recursos y por otro lado también se tiene conocimiento de que las casas de salud se encuentran en malas condiciones, quiero preguntar al secretario de salud si existe algún programa de la secretaría donde se tenga previsto algún recurso para hacer alguna acción que permita mejorar y brindar un mejor servicio a los usuarios. Agradezco quien atienda a estas preguntas muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Roberto Rivero Trewartha.

C. MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias muy buen día a todos. En referencia a la pregunta que emite la Diputada me gustaría comentar lo siguiente, los costos de obra que actualmente manejamos se fundamentan a través de licitaciones que emite la secretaría a mi cargo, se han hecho estudios similares con edificaciones similares en institutos nacionales, de otros estados y estamos dentro del parámetro incluso por debajo del promedio de los costos, particularmente en el hospital de Teziutlán me gustaría comentarle que está siendo sustituido derivado que el hospital anterior tenía 67 años y ya no acreditaba ni tenía para donde ampliarse aparte de la saturación importante. El actual hospital esta edificado en un lugar donde puede tener acceso a diferentes municipios, va a dar atención a más ciento sesenta mil personas e incluso existen todas las consideraciones al respecto en donde se acredita de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Salud Federal. En relación al tema de las casas de salud, quiero comentarle que éstas son jurisdicción de los municipios, sin embargo con el ánimo de prestar la atención de la mejor manera y tomando en consideración en la propia Secretaría a mi cargo que estas casas de salud son un primer contacto en muchos de lugares se ha hecho una inversión en algunas de ellas y se tiene considerado ir invirtiendo cuando hay una coparticipación o inversión por parte de los Presidentes Municipales, los beneficios de estas casas de salud han sido a lo largo de estos tres años en diversos momentos se les ha apoyado. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Gracias ciudadano Secretario, tiene la palabra el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez.

C. DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con su permiso Presidenta. Miembros de la Mesa Directiva, señores Secretarios bienvenidos nuevamente, amigas y amigos Diputados. Quien gasta más es irresponsable e implica ir más allá de lo que la sociedad le confía al gobierno, pero también quien gasta de menos es ineficiente y es lo que demuestra el subejercicio histórico ejercido por el Gobierno Federal en el año 2013. El gasto ineficiente de recursos a nivel federal y estatal es un signo claro de desarrollo económico o de falta de desarrollo económico del país. Históricamente se ha demostrado que el incurrir en prácticas de subejercicio estancan la economía de los estados de la iniciativa privada y de los ciudadanos por igual. Sabemos que los gobiernos estatales pierden recursos por el retraso de la ejecución de los programas federales y por otro lado también hay programas que tienen recursos y que no llegan a ejecutarse por falta de proyectos y de planeación. Mi pregunta Secretario Cabalán Macari es ¿Qué acciones está llevando a cabo en su Secretaría para evitar que los recursos se pierdan y para lograr que los programas, se inicien en tiempo? Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Infraestructura.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Muchas gracias Diputado. Yo creo que lo más importante para evitar los subejercicios y la pérdida de recursos, siempre es hacer un buen trabajo de planeación, nos tenemos que adelantar siempre a los tiempos y a los momentos que nos dictan los diferentes programas tanto federales como estatales. Desde ya hace meses veníamos trabajando en la conformación de los proyectos para este año, estos proyectos que forman parte de los anexos técnicos que se necesitan para poder llevar acabo el alta de estos proyectos ante las diferentes entidades federativas. Hemos trabajado también ya desde hace meses con los alcaldes electos, se han tenido varias reuniones de capacitación con todos los Alcaldes por lo menos estuvieron invitados todos los Alcaldes los 217 municipios de la entidad, para que se acercaran y una de los consejos que les dimos era que estuvieran muy pendientes y empezáramos hacer proyectos en conjunto para que realmente pudieran acceder a todas ésta bolsa de programas federales. Se tuvieron a varias capacitaciones, se les explicaron a cada uno cuales los programas federales que podían acceder y también los estatales, cuáles eran las mecánicas y cuáles eran todas ésta tramitología sumamente complicada para poder llegar a tener un proyecto que permitiera acceder a todas éstas bolsas. En este sentido hubo varios Municipios que se acercaron a la Secretaría y empezamos a trabajar en programas y en proyectos que podían ser candidatos para acceder a estos programas. En conjunto también con la Secretaría de Desarrollo Social, con CONAGUA y el área de PIBAI, empezamos a ver cuáles de estos proyectos podrían realmente impactar en la pobreza y en el bienestar de cada uno de los poblanos y las poblanas. Ya tenemos el primer concentrado de todos estos proyectos, están en tiempo y forma a las diferentes entidades federales, los que nos va a permitir empezar las obras en muy poco tiempo; por supuesto terminarlás en muy poco tiempo y así asegurar que no se va a perder un solo peso en esta administración, en esta Secretaría.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado Salvador Escobedo Zoletto.

C. DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO:

Muy buenos días, con su permiso Presidente. Con respeto compañeras y compañeros Diputados. Que satisfactorio que nos vuelvan a decir y poder constatar en donde han quedado muchos de los ayeres cuestionados

ciento sesenta y cinco mil millones de pesos como presupuesto estatal en estos tres años, mucho, pero mucho en beneficio de los más necesitados, aunque ya he juzgado estas obras en salud, educación, drenaje y agua potable por ejemplo, seguiremos preguntándoles porque no se hicieron antes, y si también hubo presupuesto para ello y nos dicen que hay mucha preocupación por atender a los más necesitados. Lo que no se hizo en el pasado, hoy se está haciendo pero pudimos hoy ir avanza más en atención a las carencias sociales de los más pobres, si se hubiese hecho ayer lo que también recursos para hacerse, en fin. El ritmo de vida en ésta época y las múltiples necesidades sociales de trasladarnos a lugares distantes de donde vivimos para actividades de comercio, adquisición de alimentos, de artículos de limpieza y otros, así como ir a centros educativos, a lugares de distracción, visitar familiares y amistades, ir a asientos de trabajo, han colocado transporte público como una de las necesidades básicas sobre todo en las áreas urbanas y periurbanas el gasto en transporte público junto con del vestido sobre todo para las familias en condiciones de pobreza, es dinero que resta del ingreso familiar para la adquisición de alimentos y para cubrir necesidades en educación y salud. Si hablamos el aspecto social de lo que el transporte significa con el caos vial heredado en nuestra Ciudad de Puebla entendemos el interés del actual gobierno del estado por instrumentar una opción de transporte que ha demostrado efectividad en otras latitudes. Lo que Puebla conocemos como sistema RUTA, vislumbrado desde administraciones estatales pasadas que no lograron su implementación. Siendo éste tema de interés para cientos de miles de poblanos y dada las condiciones actuales del mismo, le pido al Secretario de Transportes profundice en el tema del sistema RUTA respondiendo los siguientes cuestionamientos. Uno. ¿Cuántas líneas están contempladas en esa etapa del proyecto y cuantas ya se tienen funcionando y en construcción? ¿Cuántas estaciones y paraderos existen? ¿Cuántas unidades dan servicio? ¿Cuáles es la población beneficiada? ¿Cuál es la responsabilidad específica en función del fideicomiso? ¿Cuál es la empresa que opera las unidades? y ¿Cuál la recauda el dinero que pagan los usuarios? ¿Dónde actúa y cuál es la responsabilidad de la Secretaría de Transportes? Entendiendo que los usuarios tienen quejas con respecto al servicio, hemos sido receptores de las mismas entre las que tenemos, el que no existen expendios de tarjetas en todas las paradas, el de un sistema mixto de cobro y ante ello como contempla solucionar la problemática la Secretaría de Transportes y cuál es el motivo de que esto suceda. Nos han dicho cuanto ha costado el sistema, quisiéramos saber quién lo ha pagado ¿Cuál es la situación financiera del fideicomiso? Y de su punto de vista como considera los resultados obtenidos y como ve, estaremos al final del presente sexenio en éste sistema RUTA. En el entendido que ésta política pública como muchas deben tener como principal objetivo mejorar las condiciones de la gente, nos

puede concretar desde su punto de vista ¿Cuáles son los beneficios que han tenido los usuarios? Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Para responder a las preguntas formuladas por el Diputado, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Bernardo Huerta Couttolenc.

C. MTRO. BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES:

Con su permiso Diputada Presidenta, muy amplia su exposición Diputado le trataré de darle puntual respuesta a cada uno de sus temas. Efectivamente como usted señala, desde el año 1993 existían ya estudios previos para la instrumentación de un sistema denominado VRP o lo que conocemos actualmente como RUTA o coloquialmente como metrobus. Desafortunadamente tuvieron que pasar tres administraciones para que éste proyecto finalmente se concretara e incluso en la administración anterior se hizo alguna presentación en el zócalo y se anunciaba que el sistema se ponía en marcha, cosa que no fue cierto. El sistema entró en operaciones a partir del quince de enero del año pasado, recientemente cumplió un año de operaciones y todo esto se derivó de un estudio de movilidad que realizó durante la época de transición de la actual administración y nos arrojó un estudio de la determinación de seis líneas potenciales o seis troncales que pudieran dar una cobertura geográfica a toda la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla. Inicialmente se tomó la determinación de construir el primer corredor en el tramo que va de Chachapa- Tlaxcalancingo iniciando en el Municipio de San Andrés Cholula cubriendo parte de la zona metropolitana de Puebla y terminando en Chachapa, en el Municipio de Amozoc. Dado que en otras zonas de la Ciudad existen una gran oferta de transporte público y esto nos permitía construir lo que va hacer la columna vertebral de todo el sistema. La línea inicio operaciones el día quince de enero del año pasado e inicio con alrededor de cuarenta mil usuarios al día, actualmente después de éste año de operaciones está transportando a casi cien mil pasajeros diariamente, lo que ha representado un incremento considerable en el número y el índice de usuarios que utilizan el sistema todos los días. Como todo proyecto tiene una etapa de consolidación, de crecimiento y de maduración, obviamente no podemos pretender que todo funcione a la maravilla cuando tenemos que cambiar sobre todo la cultura de operar el sistema que se había venido dando de tantos años, el esquema anterior de hombre-camión ha probado ser ineficiente en prácticamente toda las ciudades de México y las grandes ciudades han ido haciendo esta migración hacia sistemas un poco más ordenados y más formales. Lo que logramos fue la constitución de una sociedad anónima promotora de inversión, que está conformada por prácticamente los concesionarios que

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

anteriormente prestaban el servicio sobre el trazo del propio del corredor, de ésta manera se integraron más de ciento noventa y dos concesionarios los cuales conformaron esta sociedad y actualmente son los operadores del corredor tronco alimentado. Se tomó la determinación de utilizar un sistema de cobro mixto como usted señalaba dado que anteriormente la gente tradicionalmente utilizaba el efectivo para hacer el pago del transporte público, sobre todo que la RUTA cubre algunas zonas de la ciudad que tienen población inminentemente rural como puede ser la zona de Tlaxcalancingo, nos enfrentamos a que a que algunos usuarios sobre todo adultos mayores tenían tradicionalmente la costumbre de hacer el pago en efectivo, hacer ésta transición a un sistema de prepago obviamente lleva tiempo y nos dimos cuenta que la mejor manera de ayudar a ésta población que actualmente continua haciendo uso del efectivo para hacer el pago del transporte, les ofrecimos el servicio de cobro mixto en lo que se acostumbran a pagar con la tarjeta electrónica, a lo largo de ésta primera ruta de 18.5 kilómetros de longitud se ubican treinta y seis paraderos, los paraderos están equipados algunos con unas máquinas expendedoras de las tarjetas de prepago y otros están atendidos por personal que se encarga de hacer los cobros respectivos y de entregarles o recargarles a las tarjetas las cantidad que se deposita en efectivo, todos los paraderos están operados por una empresa que es contratada por un fideicomiso privado, no es un fideicomiso público, hay que recordar que los recursos del sistema tampoco son de origen público, es el dinero que pagan los usuarios de manera diaria para utilizar el sistema. Y este fideicomiso fue el que contrato a la empresa encargada de ofrecer los servicios de recargo, por otra parte están los concesionarios que ya comentamos que constituyeron ésta sociedad promotora de inversión que son los que operan los autobuses del corredor y son los que tienen la relación laboral directa con los choferes, en algunas ocasiones se ha comentado de que por falta de pago o por falta de recursos públicos no se les ha pagado los salarios a los operadores, esto es completamente equivocado, esta es una relación laboral entre dos particulares que se rigen por las leyes mexicanas y que están sujetos al régimen de contratación como es cualquier empresa con un plantilla de personal. La función de la Secretaría de Transportes concretamente en el corredor su función es de regular la operación y de revisar que efectivamente se preste el servicio bajo las condiciones que fue otorgado el título de concesión, esto en ocasiones contempla sanciones para la propia empresa o apercibimiento de que el servicio se preste de una manera adecuada. Hemos tenido quejas recurrentes sobre todo en el caso de las rutas alimentadoras, en el sentido de que no tienen la frecuencia suficiente, aquí también hay que recordar que la gente o el usuario en ocasiones esta tan mal acostumbrado debido a la saturación de unidades que prestan el servicio en la zona metropolitana de Puebla, que para ellos se les hace muy fácil salir a un punto en la calle hacerle la parada a una combi o aun autobús e inmediatamente se detenía el autobús a mitad de la

calle de una manera arbitraria y el usuario lo podía abordar, yo creo que todo este sistema conlleva aun cambio de cultura y a una educación formal de los usuarios que aprendan que tienen que trasladarse a una estación para abordar el autobús, y que el autobús tiene un horario de paso determinado que se programa en función de la demanda diaria, esto quiere decir que ocasiones resulta irrelevante tener que estar circulando con mucho autobuses semivacíos, cuando se pueden programar de alguna manera una circulación a mayor intervalo de tiempo para evitar con esto saturación en las vialidades y contaminación, etcétera. Creo que el sistema va por muy buen camino como le comentaba es obviamente tiene una etapa de crecimiento y de maduración, actualmente estamos en proceso de construcción de la segunda línea que va cubrir la zona norte-sur de la ciudad como ya lo comentó el Secretario Macari es la obra que se conoce como el corredor de la once norte-sur, este corredor tiene una longitud de 12.5 kilómetros y esperamos que esté en funcionamiento hacia el último trimestre de este año. La idea de todo esto es ir conformando una red de transporte público bajo las mismas características del sistema que actualmente opera en la línea uno y es muy importante mencionar que actualmente la línea uno solo atiende alrededor del 1 por ciento de la demanda de transporte público diariamente, perdón el 10 por ciento no el 1 por ciento, esto equivale a cerca de 100 mil pasajeros diarios en la ciudad se realizan más de un millón de viajes al día, conforme se vaya robusteciendo esta red de transporte público y la construcción de estas líneas troncales, obviamente la cobertura va ser mucho mayor. Estamos estimando que en el caso de la ruta once norte-sur podamos atender alrededor de un 20 por ciento de la demanda que se genera todos los días, si esto lo sumamos al 10 por ciento que tiene la línea uno ya estamos hablando de un 30 por ciento y ya tenemos autorizada también por parte del Fondo Nacional de Infraestructura la línea tres que circulará también de la zona sur de la ciudad por la 16 de septiembre hasta el boulevard cinco de mayo, por el boulevard norte llegando al mercado Hidalgo y la zona de la central de autobuses, con estas tres líneas podemos ya estar hablando de casi un 40 por ciento de la demanda diaria de servicio y obviamente se irá consolidando ésta red como lo ha hecho concretamente en el Distrito Federal, es la ciudad que actualmente tiene el mayor número de kilómetros de éste tipo de sistema, una vez que estén operando estas tres líneas seremos la segunda ciudad a nivel nacional que contará con el mayor número de kilómetros de sistema VRP en México. Finalmente los beneficios que se han de alguna manera determinado de la instrumentación de éste sistema, resultan evidentes para muchos de ustedes que tienen contacto diario con los ciudadanos, he tenido la oportunidad de platicar con algunos de ustedes miembros integrantes de la Comisión de Transporte, que quienes me han manifestado que tienen conocimiento de que para algunos usuarios se ha reducido considerablemente los tiempos de traslado, este es un hecho en el caso de la ruta uno, porque

una gente que utiliza de punto a punto el recorrido de la misma se ahorra entre veinte y treinta minutos de traslado todos los días, independientemente del ahorro económico que le genera el no tener que pagar trasbordo si es que aborda una unidad alimentadora y después se transporta a la unidad troncal, desde el punto de vista ambiental se habla de una reducción considerable del número de emisiones de gases de efecto invernadero, pues que eso de manera directa nos beneficia a todos los habitantes de la ciudad. Y también concretamente en el caso de la viabilidad sobre la cual corre la primera línea, los tiempos de recorrido para los automovilistas particulares se han reducido considerablemente, mucha gente ya toma el boulevard Atlixco como una alternativa para cruzar la ciudad, dado que se retiraron de la circulación todos los vehículos de servicios de transporte público que circulaban de manera. Ya no tenemos vehículos de transporte federal que anteriormente ingresaban por esa vialidad como era el caso de unidades que venían de la región que usted conoce Diputado de la región de Atlixco e Izúcar de Matamoros, se desviaron algunos recorridos para precisamente eliminar la competencia al sistema y se pueda consolidar en el corto y mediano plazo. Creo que las acciones que se han tomado en ésta materia son el camino correcto, tenemos que profesionalizar el servicio de transporte público y la única manera de hacerlo es está. Tenemos que aprovechar la voluntad política que existe actualmente por parte del Gobernador Moreno Valle para transformar al sistema de transporte público y sentar las bases de un modelo que permita mejorar la calidad de vida y sobre todo brindar un servicio eficiente y seguro para los usuarios que lo utilizan diariamente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado José Esquitín Lastiri.

C. DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI: Con su permiso Diputada Presidenta, señores Secretarios, bienvenidos, compañeros y compañeras Diputados. Para el desarrollo del Estado es fundamental en la elaboración de obras, tales como hospitales, escuelas, caminos, carreteras, puentes, etcétera. Me queda claro en el Distrito número 1, se ha llevado a cabo importantes obras como el puente Dos Cerros, que se ubica en el Municipio de Pantepec, distrito de Xicotepec con una inversión de alrededor de noventa y seis millones de pesos, que comunica a catorce comunidades de éste Municipio y otras cuantas del Estado de Hidalgo. Es importante, ésta importante obra fue de alto impacto no solo para comunicación sino para el comercio de la Sierra Norte, hago referencia a ésta por nombrar simplemente alguna. Señor Secretario de Infraestructura con tanta obras ejecutándose simultáneamente en el Estado con

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

un costo de miles de millones de pesos, nos gustaría saber ¿Que está haciendo para transparentar el recurso que se ejerce? Muchas gracias por su respuesta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario José Cabalán Macari Álvaro.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Con su permiso Diputado, para nosotros es muy importante la transparencia de los recursos y realmente aplicados de mejor manera para que puedan llegar a tener el mejor beneficio social. La Secretaría de Infraestructura hemos privilegiado el procedimiento de licitación pública en todo momento, éste procedimiento permite por supuesto que en un espacio de transparencia, en un ejercicio de transparencia las empresas puedan llegar a competir todos conozcamos de los proyectos, todos conozcamos los catálogos y por supuesto los precios de cada una de las obras. Durante los procedimientos de estas licitaciones, participan diferentes instancias que verifican la legalidad de los mismos, estamos en permanente fiscalización y vigilancia por parte de la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado y Puebla *Price Waterhouse* por ejemplo como auditor externo, la Auditoría Superior de la Federación y por supuesto la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente algunos de nuestras obras cuentan con la figura del contralor social, para vigilar el ejercicio correcto y la aplicación de estos recursos, le quiero decir que en la materia de acceso a la información somos la tercera dependencia más transparente del Estado y la Secretaría de la Contraloría nos ha calificado con 93.7 de 100 puntos, adicionalmente como ya lo había comentado hemos implementado acciones y programas para que nuestros supervisores sigan la calidad en la obra, sigan en todo momento los costos y lo que se hace en cada una de las obras de éste Estado y por supuesto estén verificando y validando que la calidad y los precios de todo lo que adquirirnos realmente se vea transformado en obras para todos los poblanos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez.

C. DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ:

Muchas gracias, muy buenos días, con el permiso de la Presidenta, bienvenidos Secretarios, señor Director, bienvenidos a éste recinto legislativo. Si me permiten tocar un tema que me interesa mucho y que me quedan algunas dudas, de porque no se ha podido realizar y permear en nuestro Estado, me voy a referir al

programa de Peso a Peso. El programa Peso a Peso es sin duda desde mi punto de vista, es una de las estrategias más exitosas de éste gobierno, pues ha permitido que el apoyar y potencializar los recursos de las autoridades municipales para la ejecución de las obras. Sea mucho o sea poco el recurso que pueda tener un Municipio, además de que va eliminando los esquemas paternalistas que tanto daño le han hecho a nuestro Estado y a nuestra Nación. Yo personalmente puedo hablar el espíritu subsidiario de este esquema de coinversión y estoy convencido que cuando los niveles de gobierno estatal, federal, municipal y la ciudadanía nos podemos poner de acuerdo para hacer muchas cosas y se puede avanzar justamente con éste rezago. Si me permiten voy a comentar una experiencia propia en San Andrés Cholula donde anteriormente estamos sujetos a la voluntad o a la complacencia o al interés político y algún Gobernador para hacer una, una sola obra que fuera de gran impacto. Debo también de reconocer porque yo creo que estás comparecencias también se vale el reconocer y debo de agradecer por ejemplo ahí a CAPCEE, donde logramos que en un municipio, que éste municipio casi el 100 por ciento de las escuelas se intervinieron, para mí era doloroso, para mí era triste ver escuelas que no tenían ni siquiera puertas en los baños, ni agua, agua había pero cuando llovía en los salones, eso la verdad no era posible. Logramos hacer corredores turísticos, embellecimientos, centros de salud, universidades a distancia, entre algunas cosas; cosa que agradezco y reconozco en éste gobierno. Estoy convencido que en la capital y la zona conurbada se nota éste esquema, pero también debo decirlo y debo mencionar que algunos actores, medios de comunicación han señalado y han hecho señalamientos de que el programa excluye a los municipios más pequeños y más pobres debido a que no cuentan con recursos justamente para una aportación amplia. También hay señalamientos sobre la imposición de constructoras para la ejecución de las obras, sin una licitación de por medio y en algunas ocasiones a costos elevados o exagerados respecto a otras empresas que podrían realizar los proyectos. Ante estos señalamientos les pido informar a ésta soberanía el monto que se ha invertido a través de este programa y explicar el procedimiento para la selección de las obras, ¿Cuáles han sido los municipios más beneficiados y aclararnos si se imponen o no constructora justamente para la realización de estas obras? ¿Cómo se fortalecerá este programa y la razón por la cual la inversión se ha focalizado en algunas zonas de nuestro Estado? Y sobre todo si existe una estrategia para involucrar a los alcaldes y alcaidesas de municipios pequeños para que decidan beneficiar a sus comunidades con éste tipo de programas. Ya que también hay que reconocer y hay que señalar que hay municipios que con una obra grande se pudiera ir casi toda su participación. Agradezco de antemano su sus respuestas y la claridad de las misma. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario José Cabalán Macari Álvaro.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Diputado con su permiso. El programa Peso a Peso es un programa digno, es un programa noble que tiene como objetivo realmente potencializar el presupuesto que tiene los municipios. El objetivo de el podamos generar obras de mayor magnitud, de mayor envergadura de las que el propio municipio podría hacer con sus propios recursos. Me preguntaba el monto de lo que ha ascendido el programa peso a peso, en los tres años estamos aproximados en los mil novecientos millones de pesos, esto nos puede decir, nos puede dar nota del éxito que ha tenido este programa. En la manera de cómo se escoge los proyectos o como se invitan a los Presidentes Municipales, yo le quiero decir que cada vez que el Gobernador del Estado va a un evento público en cualquier municipio abiertamente invita a todos los Presidentes Municipales que están ahí, no importando la posición partidista o ideología para invitarlos a que le entren a este tipo de programas. La instrucción que nos ha dado en todo momento es que trabajemos de igual manera con todos los municipios del Estado, queremos ver el progreso en cada rincón de éste gran Puebla. En este sentido se ha hecho un trabajo no dada más de invitación como les comentaba cada vez que vamos a un evento, sino también ya les había mencionado que hemos invitado a los municipios por lo menos en tres ocasiones para capacitarlos, explicarles del programa y decirles que es un programa completamente abierto y voluntario porque por supuesto nosotros respetamos la autonomía de los municipios y es un programa que simplemente accede los que creen que realmente van a tener un beneficio de él, en este sentido cuando empezamos a tener está bolsa de recursos como ya también les había comentado, hacemos una reunión con ellos y empezamos a ver cuáles son los que realmente tendrían más impacto social. De ésta manera es como se han conformado las bolsas para estos programas, en el sentido de que cuando me dicen de los costos y si se imponen algunas de las empresas constructoras como ya había comentado anteriormente, hemos privilegiado la licitación pública y los procesos que la ley nos exige. Los programas y los proyectos en un gran porcentaje vienen por parte de los municipios, que quiere decir esto, ya vienen el catálogo de conceptos y en muchas veces ya vienen muy preciso lo que va a costar la obra, solamente se hacen ajustes si al pasar por el área de proyectos vemos que hay alguna de las características técnicas que no aplica a la obra que se va hacer, pongo un ejemplo; hemos tenido algunos casos que llega una obra para una calle y cuesta aproximadamente vamos a pensar cuesta tres millones de pesos, pero cuando

empezamos a revisar la parte técnica resulta que el grosor de la carpeta lo traen a la mitad de lo que la regla de SCT nos exige, en ese momento se hacen los ajustes siempre en conjunto con el municipio y solamente que todos estemos de acuerdo del acuerdo que ésta obra cuesta, que debe de costar es cuando firma el acuerdo con el municipio, posteriormente estos costos se ven validados con el precio del mercado ya que todas estas acciones como les digo tratamos de que siempre vayan a licitación pública, entonces tenemos también una comparativa del precio del mercado que siempre es inferior a la se programó en el proyecto. En este sentido estamos trabajando con la mayoría de los Presidentes Municipales o con los que quieren trabajar con nosotros, no existen imposición de que trabajen en el programa Peso a Peso, es voluntario y simplemente es si alguien de ellos cree conveniente para su Municipio acceder a éste programa, no se les han impuesto ni los precios, ni ninguna constructora en éste sentido como les digo ha sido un programa de éxito que esperamos que sigan tomando los Presidentes Municipales, porque para muchos es la única manera de hacer obras de gran magnitud. En el sentido si los chicos están de alguna manera rezagados, les quiero decir que tenemos obras de Peso a Peso, por cantidades de menos de medio millón de pesos, ósea cualquier obra que realmente veamos porque no importa si un Municipio es chico o es grande, lo que importa es la necesidad de la población y el porcentaje puede ser tan importante para un municipio que tiene muy poquito presupuesto, entonces lo que siempre nosotros tratamos de hacer es ver si la obra realmente tiene beneficio social y en ese momento prácticamente el Gobernador le ha entrado a todos, a todas las propuestas que los Presidentes Municipales han hecho.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se le concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes en el sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Buenos días Diputada Presidente. Compañeros de la Mesa Directiva, amigos de la prensa, ciudadanos que nos visitan, compañeros Diputados. Hoy quiero empezar ésta intervención recordando el origen noble de la política, quiero recordar que la diferenciación de poderes sirve entre otras cosas para nutrir con el debate y generar los argumentos que nos lleven a emprender acciones siempre en pro de los ciudadanos, esos que nos eligieron, esos a quienes representamos. Asimismo desde aquí

convoco a todas aquellas personas que quieren hacer de la política un cambio, un cambio generacional, como cambio generacional no me refiero a la edad de cada uno de nosotros, me refiero al cambio de ideas, debemos de ser una generación que piense diferente y en consecuencia que actué diferente. Los invité aunque haya divergencia en la forma de pensar, busquemos los acuerdos que hagan que las cosas pasen. Tenemos que ser agentes generadores de cambios ¡todos! Legisladores, Gobierno, Ciudadanos; privilegiemos los acuerdos por encima de los colores, las ideologías y los dogmas. Les pido Secretarios, compañeros Diputados, aunque escuchemos cuestionamientos que no nos agraden, respondamos con madurez política y más aún tomemos en cuenta la voz de todos, para desarrollar políticas públicas que hagan de éste Estado un mejor lugar para vivir. Hoy tenemos que reconocer que la información compartida el día de ayer sobre el gasto de la administración en estos últimos tres años es aún mayor, la cifra oficial reconocida por el Titular del ramo es ligeramente superior a los doscientos mil millones de pesos, ese entonces le llama la atención primero que ante ese cuantioso volumen, la Secretaría a su cargo solo haya invertido nueve mil ciento noventa y nueve millones en obras de infraestructura y más aún que el 30 por ciento se haya aplicado a infraestructura social básica, donde los indicadores de marginación indica que en agua potable y drenaje estamos lejos de la cobertura total en el Estado. Nos preocupa que persista la lógica presupuestal de gasto en donde la constante es el enfoque de destinar menos recursos a zonas de mayor pobreza, los sectores más desprotegidos continúan desatendidos y se perpetúan las condiciones de marginación y pobreza en la entidad, como ejemplo de lo anterior es que en estos tres años de gobierno se han destinado trescientos setenta y siete millones para noventa y cuatro obras en materia de agua potable, lo que representa una cobertura de 83.84 en el servicio de agua potable entubada, resultado que uno de cada cinco poblanos no tiene acceso al líquido vital, a ello debemos sumar el 15 por ciento de la población tampoco dispone de alcantarillado, quizás ustedes estén convencidos que modernizar a Puebla es destinar ocho mil millones de pesos para obras suntuarias, modernizar también significa invertir en banquetas y guarniciones, en pavimentación para colonias y comunidades al interior del Estado, agua potable y drenaje. Ésta reflexión nos obliga a preguntarles ¿Bajo qué criterios asignan los recursos presupuestales señores Secretarios? Son esos los criterios que favorecen la reducción de la marginación y la desigualdad, nosotros pensamos que ¡No! A caso no son suficientes más de doscientos mil millones de pesos para lograr la igualdad en condición de vida de los poblanos. El día de ayer el Secretario de Finanzas reconoció que para superar la inequidad social en Puebla, será necesario corregir el rumbo en los años porvenir. La reflexión entonces sería primero, si coincide con su compañero Secretario y segundo si hay voluntad política de su parte

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

para emprender un cambio de paradigma, es decir, poner a los ciudadanos económicamente más débiles en el centro del quehacer de su Secretaría. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario José Cabalán Macari Álvaro.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Con su permiso Diputado. La primera parte ustedes comparan que se han invertido más de doscientos mil millones de pesos, contra nueve mil que se ha asignado en este año, ahí yo creo que la comparación es errónea porque ustedes están comparando tres años de presupuesto total contra un año nada más del área solamente de administración, yo creo que la primera parte no se pueden comparar tres contra uno. Pero la segunda parte donde veo el error es que no estamos manejando un área solamente de infraestructura, no son los nueve mil millones de pesos, lo único que se han invertido en infraestructura en el Estado. Llevamos invertidos en las tres Secretarías, que las tres hacemos infraestructura veintiséis mil novecientos un millón de pesos, entonces yo creo que ahí es la primera apreciación. La segunda, yo coincido con usted en la preocupación y la ocupación que tenemos que tener todos para tratar de sacar a Puebla está gran masa de pobres. Yo quisiera hacer nada más una reflexión o quisiera hacer un comentario, esto de mover la cantidad de pobres o hacerla menor, no es un problema sencillo, es un problema que México lleva tratando de resolver durante décadas, no en un año o dos años podemos mover de manera importante estos indicadores, estamos trabajando en ello. Y nosotros creemos que de la manera que el recurso se destina, se tiene que destinar en diferentes acciones, en diferentes rubros para realmente sacar a la gente de la pobreza, podemos hacer acciones de alguna manera de corto plazo como podría ser las asistencialistas o acciones directamente que impacten en el nivel de pobreza, pero el presupuesto es uno y ese presupuesto lo tenemos nosotros que dividir en acciones de corto por supuesto que son muy importantes, de mediano y de largo plazo, porque para sacar a la población de la pobreza creo que tenemos que hacer acciones mucho más importantes y más inteligentes, tenemos que crear empleos, para evitar la pobreza tenemos que generar riqueza también, tenemos que invertir por ejemplo, como se está invirtiendo y como se ha demostrado en educación, la educación realmente es la que va hacer que éste Estado cambie a largo plazo. Realmente va ser que los niños que están en las aulas tengan mejores oportunidades. Va a hacer que estos niños puedan acceder a un mejor futuro, un futuro más promisorio; que puedan acceder a mejores trabajos; que puedan acceder a más oportunidades. Por otro lado, también se está invirtiendo una

cantidad muy importante, en la generación de esta riqueza y de empleos. Se ha hecho una de las, de las acciones, que le va a traer beneficios a estas generaciones... a las futuras generaciones, sobre todo, con el tema por ejemplo, de San José Chiapa. Yo creo que ustedes, todos conocen, esta área del Estado, en la cual, había muy pocas oportunidades, para la gente que vivía ahí. El día de hoy, hoy ya, San José Chiapa, ya está contratando a mil 500 personas, éstos son completamente empleos nuevos, que no existían en la población. Esta gente ya empieza a tener opciones, no solamente una o dos opciones a kilómetros de alrededor de donde vivían, sino empieza a tener opciones claras de ya un mejor futuro y por supuesto, que estoy hablando nada más del principio y del que menos nos va impactar. Esta acción y esta decisión de haber... o este esfuerzo de haber peleado por esta Planta, nos va a traer beneficios importantísimos y opciones y beneficios económicos, a todos los poblanos en diferentes extractos sociales. El día de hoy también, la Planta de San José Chiapa, ya está siendo, ya está haciendo scoutings, para obreros, para ingenieros, para administradores y la mayoría y lo que estamos pidiendo y estamos ahí haciendo un gran ejercicio, es que la mayoría sean poblanos. Por otro lado, Puebla tenía un activo completamente desperdiciado; Puebla tiene una vocación turística impresionante; tiene riqueza —como ya lo había mencionado—, tiene cultura, tiene gastronomía, tiene belleza, tiene posición, clima; podría aquí estar hablando un tiempo de todo lo que Puebla tiene y esto no lo habíamos sabido aprovechar; no habíamos sabido, habíamos... veíamos nuestra Ciudad cada vez más deteriorada, edificios públicos bellísimos deteriorados, avenidas apagadas, una serie de situaciones. Se ha invertido como nunca en esta parte de... en, en la parte de turismo y ahí están ya los números, ahí están ya los números. Traemos solamente en 2013, comparados con 2010, ya traemos cincuenta y lo había mencionado, cincuenta y pico por ciento más de derrama económica; arriba del cuarenta y pico por ciento más de turismo, que ha venido a Puebla. Estamos en los primeros lugares de turismo. Ustedes por supuesto conocen el interior del Estado y conocen los Pueblos Mágicos, pregúntenle a la gente, pregúntenle a toda esa gente que vive en esos lugares, que hoy ya se llenan los fines de semana, que hoy hay más hoteles, que hoy gastan en los restaurantes y agarran un taxi y ese taxista, hoy ya tiene también más recursos. Esas son las diferentes acciones para pegarle a la pobreza. Por supuesto, la que usted menciona es muy importante y estamos trabajando en ella. Queremos, queremos mover esos indicadores. Por supuesto que nos, nos tiene ocupados y preocupados que esta gente viva en estas condiciones. Hemos hecho una inversión muy importante en infraestructura básica; hemos hecho una inversión muy importante en Salud; hemos hecho una inversión muy importante en escuelas, mucho más que las administraciones anteriores. Por supuesto que mover estos indicadores, como le digo, no es tan sencillo y los presupuestos son limitados; entonces, tenemos que escoger, de alguna manera, la mezcla que

nos permita avanzar de mejor manera en el futuro, que coincido con usted, tenemos que ir por ahí. En este sentido, seguiremos trabajando incansablemente, porque una de nuestras responsabilidades, es realmente sacar de la pobreza a toda esa gente que vive en esta situación que no es humana y que no debemos nosotros de permitir que siga en esta situación. Seguiremos trabajando todos los días, créanme, es una de las preocupaciones del Gobernador; el Estado también, no nos ayuda mucho la orografía, la orografía es complicada, la dispersión es complicada, tener completamente o al 100 por ciento los servicios básicos, es muy... ustedes conocen mejor que yo el Estado, ustedes saben las poblaciones, el número de poblaciones y la parte, la dispersión; pero estamos trabajando, estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para mover los indicadores y para que cada peso que invertimos, realmente impacte en el mayor número de poblanos. Ése es el trabajo que estamos haciendo, estamos comprometidos señor Diputado, seguiremos trabajando en ese sentido, para que Puebla, realmente tenga una mejor calidad de vida.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra, el Diputado Leobardo Soto Martínez.

C. DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva. Señores Secretarios, bienvenidos a este Recinto Legislativo, donde hemos escuchado con mucha atención, el informe detallado por parte de usted señor Secretario Cabalán y que, hoy el tema que nos toca analizar es Infraestructura; uno de los temas de mayor relevancia de todo el Estado. Sin lugar a duda, es uno de los indicadores más claros para medir el progreso de una Nación, Estado o Municipio. Consiste en la medición del grado de desarrollo que se tenga en Infraestructura, el grado de progreso de cada uno de los Estados. Hoy Puebla, podemos decir que en equipo, porque hay que recordar y hacer mención siempre aquí en este Legislativo, que en equipo, hemos logrado los más altos presupuestos de este Estado. En los últimos tres años —y me tocó ser Legislador Federal, como aquí también le tocó a mi amigo Pablo Rodríguez Regordosa, ser Legislador Federal—, en un ejercicio que hicimos Gobierno del Estado, Legisladores Priístas y Legisladores de todos los partidos, acordamos, primero ante un gobierno distinto a mi partido, federal, el más alto presupuesto en su momento. Después, con un gobierno federal igual a mi partido, hemos acordado nuevamente un presupuesto, el más alto en la historia de Puebla. Por eso digo que debemos de felicitarnos todos, Gobierno del Estado, Ayuntamientos, Legisladores Locales, Legisladores Federales, que en este ejercicio, los presupuestos ahí están a la mano. Las obras, ahí están a la vista. Un claro ejemplo, lo hemos mencionado en este trabajo en equipo, es la obra sin lugar a duda, de Audi.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Una obra que bien lo dice usted señor Secretario, traerá beneficio a miles de poblanos, está trayendo beneficio ya en este momento, a miles y cientos también de trabajadores en la región de San José Chiapa. Lo platicábamos hace algunos ayeres, con Franco, cuando él era Líder de COPARMEX y decíamos lo difícil que, que nos costaba, ponernos de acuerdo en Puebla; y, hoy, con los números que nos maneja, de verdad nos da satisfacción a los priístas, el poder contribuir desde el Legislativo Federal, a traer estos recursos a Puebla; y ahí están plasmados, en hospitales, en escuelas, en obras de alta magnitud, pero debemos unirnos más, para socializar estos recursos y hacerlos llegar a estos más de dos millones de poblanos, que hoy nos demandan agua potable, que hoy nos demandan programas sociales y que ahí, en el Programa de Egresos de la Federación, en acuerdo con mi Fracción priísta, habremos de sumarnos para que nuestros Diputados Federales y nuestro Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, estemos trabajando en equipo, para traer más beneficios a Puebla. Por eso, de verdad que hoy me felicito y los felicito señores Secretarios y los felicito señores Diputados, de que en, en un tono, como lo dice mi amigo el Diputado Salomón, de armonía, de trabajo, de saber distinguir cuando hay alguna inconformidad, que no nos la dice nuestra conciencia, sino que nos la reclaman los ciudadanos poblanos. Por eso, amigos y amigas Diputados Locales, hoy la presencia aquí de los Secretarios en el tema de Infraestructura, nos deja un claro ejemplo de lo que debemos de seguir en adelante y le quisiera pedir señor Secretario, solamente que nos invite a todos los, los Legisladores Locales, a ir a la zona de Audi, para que veamos los avances que hemos logrado en equipo, priístas, panistas, perredistas, petistas, Ayuntamientos, Gobierno del Estado, Gobierno Federal, lo que hemos logrado en equipo, construir una obra de talla internacional, de beneficio para miles de poblanos. Por eso le, le pedí a mi Fracción, que me permita también, a nombre de mi organización priísta, la CTM, dar las gracias por darle beneficio a miles de trabajadores poblanos. Eso es digno de reconocer en ésta que es la más alta Tribuna Legislativa del Estado. Analizando el Informe, nos damos cuenta de que se han construido 19 Centros Integrales de Servicios y se omite en el informe que nos fue entregado, el costo de los mismos. Por lo cual, una pregunta que quisiera me contestaran. Y en otro tema de elemental preocupación, cómo hemos hecho las mejoras en el tema de transparencia. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diego Corona Cremean.

C. LIC. DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS: Con su permiso señores Diputados. Muy buenas tardes. Solamente hacer la aclaración a la intervención del señor Diputado, con el respeto que se merece, que en el Informe que mandó el Organismo, el CAPCEE, solamente vienen descritos los lugares donde se ubican, las localidades donde se ubican los Centros Integradores de Servicios, efectivamente, y que la precisión de los montos que se invierten en estos Centros, ya que son inversiones compartidas con la Secretaría de Salud y con la Secretaría de Salud Pública, a través del CAPCEE, están a disposición en cada una de las páginas de Transparencia de estos Organismos. Se manejan de manera separada, cada quien construye la parte que le corresponde y se podrá verificar en la página correspondiente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Tiene la palabra el Secretario de Salud, Roberto Rivero Trewartha.

C. MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputados, con su permiso. Complementando lo que dice el señor Director, comentar que la operación en estos Centros Integradores de Servicios, en lo que refiere a los Centros de Salud, hoy día, se han realizado más de 150 mil consultas, en todos ellos. A manera de ejemplo, podemos comentar en el CIS de Canoa, lleva más de 13 mil; en Azumiatla, más de 17 mil; en Quecholac, más de 20 mil. Todos estos contratos han estado siendo reportados en la página de Transparencia. Esto lo hemos venido actualizando constantemente y cada, cada CIS, están concluidos y operando y con el equipo médico necesario. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Tiene la palabra el Ciudadano Secretario Cabalán Macari Álvaro.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Diputado, con mucho gusto están, por supuesto, invitados, para conocer todos los trabajos que se han realizado en esta zona y por supuesto que agradecemos y siempre lo hemos hecho, tanto en privada como públicamente, el trabajo que han hecho ustedes, para conseguir estos recursos. Sin los recursos, pues prácticamente las acciones no se pueden dar y realmente es este trabajo en equipo, el que, trabajando todos en equipo, diferentes partidos políticos, diferentes órdenes de gobierno, el que realmente va a sacar a Puebla adelante. Nosotros lo hemos hecho con el ejemplo, hemos trabajado con la mayoría de

los Presidentes Municipales y estamos abiertos a trabajar con cada uno de ustedes, para seguir con esta dinámica de cambio, con esta dinámica de transformación y evitando completamente el tema de protagonismo. Yo creo que lo tenemos que dejar aparte y realmente entre todos, tenemos que hacer un solo equipo, para seguir transformando a Puebla, en el Estado que todos soñamos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadanos Secretarios. Tiene la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Con su permiso Diputada Presidente. La Secretaría de Infraestructura, es la segunda Dependencia Estatal con mayor presupuesto. Por ello, el uso de los recursos públicos, debería ejecutarse bajo los preceptos fundamentales de transparencia y la rendición de cuentas. El presupuesto histórico con el que ha contado esta administración, no se ha visto reflejado en la disminución de la pobreza, al contrario, el número de pobres, ha aumentado de manera considerable. Nuestros indígenas han sido olvidados. Esta administración se ha olvidado de este sector vulnerable, para focalizar esfuerzos en un cúmulo de obras, con una gran inversión, dejando a un lado la obra prioritaria y abandonando a los que menos tienen. En el informe que rinde a esta Soberanía la Secretaría de Infraestructura, se resaltan ciertos reconocimientos y avances, en materia de transparencia. Sin embargo, la ciudadanía no lo percibe de esa manera. El presupuesto, se debe de administrar de manera eficiente y eficaz, transparentando en todo momento su manejo y la rendición de cuentas. La opinión pública, ha cuestionado a la Secretaría de Infraestructura, sobre los costos de las obras realizadas; así como de los procesos de licitación de las mismas. Por otra parte, la Auditoría de la Federación, ha concluido que obras como la construcción del Lago de la Concordia, la construcción del Viaducto Bulevar Capitán Carlos Camacho y la construcción de Vialidades del CIS, se han adjudicado directamente, sin un dictamen de exención a la licitación; es decir, sin llevar a cabo los procedimientos que la Ley marca. De igual forma, la Auditoría Superior de la Federación, señala que en el 2012, en lo que respecta a la construcción del metrobús, se realizaron pagos excesivos a trabajos de supervisión, que además resultaron ser de mala calidad. Señores Secretarios: tienen un compromiso directo con la ciudadanía que los obliga a ser un uso transparente de los recursos públicos. Es su deber aclarar las conclusiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, con respecto a las obras y procedimientos antes señalados. Pero sobre todo, es su deber ejercer el presupuesto para cubrir las necesidades básicas de la población más desprotegida y no sólo para beneficio de un sector social. Ya lo mencionó el día de ayer el Secretario de Finanzas y Administración, deben corregir el camino o

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

seguirán equivocadamente invirtiendo los recursos, sin atender las necesidades fundamentales de Puebla. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Sergio Salomón, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Cabalán Macari.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Sí, con su permiso Diputada. Decía que tenemos desprotegidos la parte de pueblos indígenas, por ejemplo. En los tres años se han invertido 755 millones de pesos, vamos en constante, en las giras vamos constantemente, a muchos lugares muy alejados de la población y por supuesto que nos ocupan y estamos pendientes de ellos. Por otra parte decía, que con este presupuesto tan grande que tenemos, pues no se ve reflejado en las obras que... o la gente no percibe las obras y habla de la parte de transparencia. Yo creo que una de las fortalezas de este gobierno, ha sido, aprovechar mejor su recurso y realmente que las obras se vean. En los últimos tres años de la administración anterior, tuvieron aproximadamente, porque no conozco los números exactos, pero aproximadamente 140 mil millones de pesos. Por supuesto esto hay que actualizarlo ¿no? Pero esto no es una cantidad despreciable para nada y yo le quiero decir o quisiera que me comentara, cuáles son las obras que realmente podríamos presumir de la administración anterior. Tampoco hubo un avance significativo en los otros programas básicos, en la mayoría estamos invirtiendo más, de lo que invirtieron en administraciones pasadas y otra vez seguimos nosotros convencidos, convencidos y con todas las ganas de hacer que este Estado, sea un Estado mejor, que realmente le vaya mejor a todos, por supuesto a la parte que... a los poblanos que menos tienen y por supuesto que le vaya mejor a Puebla en general. Estamos trabajando como ya le había comentado, en obras que creemos que van a impactar de manera importante, no la parte de la pobreza a corto plazo, sino la parte de la pobreza a mediano y largo plazo, que es la más importante, porque ahí realmente estamos haciendo cambios de fondo que van a perdurar. De todas maneras, nos llevamos su observación y seguiremos revisando y perfeccionando, porque creo que todo es perfeccionable, seguiremos perfeccionando la mezcla y la manera y dónde los recursos son aplicados, porque yo creo que todos queremos, todos los que estamos en este Recinto, queremos exactamente lo mismo, queremos ver menos pobreza en las calles; menos... esa pobreza cruda que vemos muchas veces no tan lejos de la Capital, es más en la capital tenemos esos cinturones de pobreza muy importantes. Es lo que queremos realmente, porque, como lo dice el Gobernador, a veces la pobreza compromete a toda la riqueza o a todos los demás; realmente que haya

pobres y que hagamos como... o pretendemos que no estén ahí, a la larga es un tema que no puede ser y que afecta a toda la economía y empieza a afectar en situaciones que podrían ser de inseguridad, en situaciones de salubridad. Entonces, estamos claros que tenemos que ir en ese rumbo y como le digo, le hago el... llevamos la observación por supuesto y trataremos de seguir con esta transformación en todos los niveles y trataremos de seguir apalancando en los lugares que más creamos que pueden llegar a mover estos niveles de pobreza y por supuesto, crear un mejor futuro para las familias poblanas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Tiene la palabra el Ciudadano Secretario, Bernardo Huerta Couttolenc.

C. MTRO. BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES:

Gracias Diputada Presidenta. Solamente abundar un poco en la respuesta del Secretario Macari. Diputado Salomón, respecto a las observaciones que hace referencia con respecto a la Auditoría Superior de la Federación, me permito nada más comentarle que tan pronto el Gobierno del Estado tenga notificación formal por parte de la Auditoría Superior, se procederá a dar cumplimiento de las observaciones señaladas a dicha obra. Hasta el momento no hemos sido notificados de manera oficial, los resultados de la Auditoría Superior y estamos en espera de que así se haga, para poder solventar todas y cada una de las observaciones realizadas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, para que realicen dos intervenciones que consideren, a los Titulares de las Dependencias comparecientes del Sector antes mencionado. Tendrán hasta cinco minutos los Secretarios, para responder los cuestionamientos. Tiene la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Público en general. Servidores públicos, bienvenidos. Buenas tardes a todas y a todos. Sabemos que el tema del transporte público, tiene diversos actores. Por un lado está el Gobierno del Estado, quien en su Plan Estatal de Desarrollo, lo considera como un elemento estratégico y fundamental, para el desarrollo sustentable y ordenado en el Estado; por otro lado, tenemos a los concesionarios y su planta

laboral, como son los conductores, los checadores y su personal administrativo y por último, los que reciben el servicio del transporte, que es la ciudadanía, quienes al final sufren a diario el mal servicio del transporte público. Por lo que resulta indispensable mejorar la eficiencia con que se presta este servicio, ya que éste impacta negativamente en la ciudadanía y afecta significativamente, la calidad de vida de la población. Sabemos señor Secretario del Transporte, que el tiempo de esta comparecencia es muy corto, para poder contestar a fondo todas y cada una de las preguntas que se le han venido realizando. Por lo que en mi carácter de Presidente de la Comisión de Transporte, le haré llegar una invitación para que en los próximos días, pueda asistir al seno de la Comisión de Transporte, para poder ahondar más en los diferentes temas y cuestionamientos, que se le han planteado y poder analizar con usted y su personal, varias propuestas que traemos en la Comisión, para realizar algunas reformas a la Ley del Transporte. Por el momento, sólo quiero hacer algunos cuestionamientos. Primero, señor Secretario del Transporte, qué lineamientos ha tomado la Secretaría del Transporte para el efecto de eliminar las unidades de servicio público de transporte de pasajeros que efectúan el servicio de manera irregular; o como comúnmente se les conoce, las unidades piratas, las cuales prestan el servicio principalmente en los distintos Distritos Judiciales del Estado, por ejemplo en la Sierra Norte, Xicotepec de Juárez, Huauchinango; en la Mixteca poblana, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y en varios Municipios más. Por otro lado, sabemos que en la actualidad, existe la capacitación para los chóferes del servicio público del transporte, implementado por parte de la Secretaria del Transporte del Estado, sin que dicha capacitación se refleje de manera fáctica, ya que los chóferes siguen conduciendo a exceso de velocidad y en consecuencia, cometiendo un sin fin de infracciones a la Ley del Transporte y al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, los cuales desencadenan daños materiales a terceros y la privación de la vida, en algunos lamentables casos. Luego entonces, qué medidas se implementan para beneficio de la ciudadanía en general en este tema. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Rendón Tapia, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Bernardo Huerta Couttolenc.

C. MTRO. BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES:

Con su permiso Diputada Presidenta. Efectivamente Diputado, el tema del transporte pirata o ilegal —por así decirlo—, constituye un problema sobre todo en el interior del Estado. La informalidad bajo la cual operan estos vehículos, en ocasiones es cobijada incluso por los propios transportistas establecidos o las autoridades municipales o los propios grupos políticos,

que en ocasiones cobijan esta actividad ilegal. La Secretaría mi cargo, ha realizado más de mil 720 operativos, a lo largo de estos tres años, precisamente tendientes a eliminar el transporte ilegal en diversas zonas del Estado. Sin embargo, no hay que apartarnos de que el hecho de que la autoridad de transporte es solamente una autoridad administrativa, no tenemos desafortunadamente, la capacidad humana, para tener supervisores en los 217 Municipios del Estado. Cuando se realizan estos operativos, en ocasiones existe alguna fuga de información o los propios transportistas se avisan de que se va a realizar un operativo y es un poco como el comercio informal, que tienen a desaparecer durante la ejecución de los operativos. Aquí hay un punto muy importante que no podemos perder de vista y es el hecho de que el propio Código de Defensa Social del Estado de Puebla, en su artículo 90, tipifica la prestación del servicio público de transporte, sin la concesión o el permiso correspondiente, como un delito, el cual puede ser denunciado por cualquier autoridad o por cualquier ciudadano. Entonces, nosotros hacemos un llamado a todos aquellos que se sienten afectados, por la prestación de este servicio irregular, a que presenten las denuncias correspondientes, que no lo dejen exclusivamente en manos de la autoridad normativa, el hecho de presentar las denuncias. Creo que si todos coadyuvamos de esta manera, podemos evitar o tender a resolver el problema, de una manera más eficaz. Entendemos que es, en ocasiones, un hecho complicado el involucrar a los diversos niveles de gobierno. Sin embargo como le comento, pues, efectivamente está tipificado como delito y podría ser denunciado por cualquier persona. Respecto al tema de la capacitación, efectivamente, desde la Legislatura pasada, esta Soberanía aprobó reformas a la Ley de Transporte para el Estado, en donde se reformaron algunos artículos de la misma y se hizo obligatoria la capacitación y la certificación de todas aquellas personas que aspiren a conducir un vehículo de transporte público. En este sentido, desde el año pasado se establecieron estándares de certificación de competencias laborales, avalados por el CONOCER a nivel federal, los cuales ya son el instrumento mediante el cual se certifica y capacita a todos los operadores que aspiran a una licencia de transporte público. Este modelo de certificación ya ha sido copiado por diversos Estados a nivel nacional y somos el primer Estado que estableció un Comité de Competencias Laborales del Sector Transporte, estableciendo tres normas básicas de operación de autobús, de microbús y de taxi o vehículo particular. En este sentido, se ha continuado con este proceso de capacitación, efectivamente pues es, es algo que se va a ver reflejado sus resultados en mediano plazo; sin embargo, ya es requisito indispensable para que se obtenga la licencia y de esta manera, solamente aquellos conductores que estén certificados, puedan operar un vehículo. De igual manera, en una reunión previa, que hemos tenido con la Comisión de Transporte, se comentó algunas propuestas que seguramente pueden ser analizadas de manera conjunta, tanto por el Legislativo, como por el Ejecutivo, que tiendan a

mejorar este rubro, en materia de operación de los vehículos automotores. Nosotros como gobierno, ponemos antes que nada, la seguridad de los usuarios como el baluarte más alto en la prestación del servicio. Sabemos que en ocasiones los conductores, no se manejan de una manera adecuada y, estamos pues, de alguna manera, supervisando de manera continua, la prestación del servicio. La Secretaría, al igual que la Secretaría de la Contraloría, cuentan con números telefónicos, los cuales son utilizados por los usuarios para poner cualquier tipo de queja que sea vinculada con el servicio de transporte público y se les da puntual seguimiento a las mismas, realizando las sanciones correspondientes. En el caso de las infracciones, se ha incrementado el número de las mismas en los últimos tres años, un 20 por ciento más, respecto a los últimos tres años de la administración anterior; lo cual habla de que el número de operativos y el número de sanciones impuestas, se ha incrementado de manera considerable. Respecto a, a la invitación que realiza usted a que próximamente nos reunamos con la Comisión de Transporte, cuente usted conmigo y con todo mi equipo, para que a la brevedad podamos reunirnos, como le comentaba, creo que hay Iniciativas importantes e interesantes, que pueden ser valoradas de manera conjunta y reiterarle la disposición y mi interés en participar en estas discusiones. Muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene nuevamente la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Gracias por sus respuestas señor Secretario. Quisiera más que preguntarle, plantearle una propuesta señor Secretario. Sabemos que el corredor troncal 16 de Septiembre–Bulevar 5 de Mayo —como usted lo mencionaba— va a llegar hasta la CAPU, nosotros creemos que la zona del sur con el troncal 11 Norte–Sur, sería suficiente si con las rutas alimentadoras, trasladaran a la gente de la 16 de Septiembre a la 11 Sur, para incorporarse al troncal. Le quiero comentar señor Secretario que la 16 de Septiembre, la Prolongación que llega hasta Balcones del Sur, yo creo que no tiene las dimensiones necesarias, para realizar este proyecto. Yo quisiera hacerle una propuesta y decirle que me motiva esto porque, los que hemos estado en esa zona, sabemos que desde Balcones del Sur hasta el Bulevar Valsequillo, hay cientos, cientos de comerciantes instalados en esa zona y que si instalamos este corredor, serían afectados y la economía de ellos, sería en descenso. No podemos tapar un hoyo y abrir otros. Yo quiero proponerle señor Secretario, que ese corredor pase por el Bulevar Valsequillo, del Bulevar Valsequillo hacia el Bulevar 5 de Mayo y siga la ruta ya planeada por ustedes. Tenemos qué ver los intereses de los ciudadanos. Para eso estamos

aquí y yo creo que —repito— no sería, no sería viable que en la 16 de Septiembre se implementara este corredor señor Secretario. Y, por último Secretario, preguntarle de un tema que fue conocido por la sociedad poblana lamentablemente hubo un deceso. Pero sí quisiera preguntarle que si a la ruta Sistema de Transporte Bicentenario Sitrabi, SA de CV, se le canceló la concesión para prestar el servicio público de transportes de pasajeros, repito por un accidente ocurrido en el Periférico Ecológico de esta Ciudad. Por qué a otras rutas que se han visto involucradas en incidentes similares o de mayor magnitud, no han sido sancionadas de igual forma o en su defecto, nos explique qué procedimientos ha llevado a cabo en contra de éstas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Bernardo Huerta.

C. MTRO. BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES:

Gracias Diputada Presidenta. Con mucho gusto Diputado, llevamos su preocupación y su propuesta de revisar el recorrido de lo que sería la línea tres del Sistema RUTA. Como comenté al inicio de mis intervenciones, se realizó un estudio de movilidad al inicio de la administración, el cual arrojó cuáles eran los corredores viables de instrumentar. Efectivamente, la zona sur de la Ciudad puede ser atendida en gran medida con el corredor de la 11 Norte-Sur y estamos evaluando también la posibilidad de continuar con este recorrido como si fuera un ramal de la línea tres, hacia la zona de Ciudad Universitaria y la región de Valsequillo. Existe la demanda suficiente como para justificar un ramal en ese recorrido y por supuesto que técnicamente lo podemos evaluar y comentar. Sabemos que hay una gran inquietud por parte de la comunidad universitaria de que se puedan integrar a sistema, dado que algunos estudiantes que vienen de regiones del interior del Estado, llegan a la zona de la central de autobuses y de ahí tienen que trasbordar, para poder llegar a los diferentes Campus de la Universidad Pública. Entonces, por supuesto que revisamos técnicamente la viabilidad de su propuesta y con mucho gusto la analizamos. Respecto a la segunda pregunta que es el tema relacionado con la Ruta Bicentenario, efectivamente, lamentablemente derivado de un accidente en donde perdió la vida una persona, se tomó la determinación de hacer una revisión administrativa de las concesiones que estaban otorgadas a una persona moral en concreto. Esto, a diferencia de otras concesiones que están otorgadas a personas físicas, se tomó la determinación de que derivado de diversas irregularidades administrativas, que se dieron al momento de otorgar la concesión... bueno, las diferentes concesiones, que estaban a nombre de esta persona moral, fue la razón

por la cual se decidió continuar con el procedimiento de revocación. El mismo tratamiento se le da a todas las concesiones cuando se ven involucradas en un accidente, en donde lamentablemente fallezca una persona. Aquí, la gran diferencia fue precisamente esa, que todas las concesiones, estaban a nombre de una sola persona moral, por lo cual se tomó la determinación de revocar la totalidad de las mismas; independientemente de que derivado del procedimiento administrativo del otorgamiento, se encontraron, como le señalaba, sesiones de derechos, realizadas por personas fallecidas, en beneficio de esta persona moral. No tratamos de manera desigual a situaciones iguales. En todos los casos, como le comento, en donde existe una lamentable pérdida, se procede de la misma manera y, el Gobernador ha sido muy enfático en ese sentido, de que no podemos permitir que dada la irresponsabilidad de algunos operadores, se prive de la vida a inocentes que, pues en ocasiones no tienen la culpa de las condiciones bajo las cuales se maneja un vehículo de esta naturaleza. Está en proceso, se tienen terminadas las bases, para poder licitar lo que va a ser el servicio que va a sustituir esta Ruta Bicentenario. Es la primera vez que se va a licitar una línea de transporte público y, bueno, esto una vez más, lo que buscamos es profesionalizar el servicio, que se preste bajo condiciones adecuadas, bajo condiciones óptimas, con los recursos suficientes, para, para tener unidades en buen estado, en condiciones adecuadas, para prestar el servicio y sobre todo, lo que he mencionado ya anteriormente, que se haga bajo un esquema profesional, no bajo un esquema hombre-camión, en donde, pues de alguna manera este modelo, hemos demostrado que lejos de ser el adecuado, lo único que hace es, generar estos defectos en la prestación del servicio. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. A continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra a los Diputados del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen las preguntas que consideren pertinentes a los Titulares de las Dependencias comparecientes del Sector de Infraestructura. Tiene la palabra la Diputada Sara Chilaca Martínez.

C. DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con su permiso Diputada Presidenta Susana Riestra. Señores Secretarios de Infraestructura, de Transportes y de Salud; Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, sean ustedes bienvenidos. Señores representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Compañeras y compañeros Diputados. Señoras y señores. En el Grupo Legislativo del Partido Político Compromiso por Puebla, creemos firmemente que la educación de calidad, genera crecimiento, no sólo económico, sino también político y social. Una sociedad

educada, siempre genera mejores expectativas. Es imposible que pretendamos hablar de bienestar social o de crecimiento y desarrollo, si no tenemos en cuenta que debemos crear las oportunidades suficientes, para que los niños y jóvenes, cuenten con un sistema educativo de calidad y una oferta de profesionalización adecuada a la realidad en que vivimos. La educación, como pilar del sustento social, es una prioridad para nosotros. Somos conscientes de que la educación, debe incorporar valores, saberes y competencias, para entender la complejidad de la realidad, como un todo interrelacionado, con los diferentes quehaceres de la vida pública. En este sentido, es de especial interés para el Grupo Legislativo del cual formo parte, estar al pendiente de la infraestructura de los planteles educativos, misma que comprende aquellos servicios y espacios, que permiten el desarrollo de las tareas educativas. Las características de la infraestructura física de las escuelas, contribuyen a la conformación de los ambientes, en los cuales aprenden los educandos. Diversos estudios, muestran que el ambiente físico, conformado por la infraestructura, es en sí mismo, una fuente rica de información, para los niños, pues éste influye en su aprendizaje y el desarrollo integral de los mismos. Además, dicha infraestructura, es una condición para la práctica docente, pues es un insumo básico de los procesos educativos y su ausencia, insuficiencia o inadecuación, pueden significar desafíos adicionales, a las tareas docentes. Así, las características de la infraestructura, se transforman en oportunidades para el aprendizaje y la enseñanza. Por ello señores Secretarios, les pregunto respetuosamente: ¿cómo se está atendiendo esta problemática y cuántas escuelas se tienen pensado atender en este año? Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por la Diputada, se concede el uso de la palabra al Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, Diego Corona Cremean.

C. LIC. DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS:

Muchas gracias. Con todo gusto Diputada. El tema de la Infraestructura Educativa, los edificios que encontramos al inicio de, de esta administración, era muy preocupante. Edificios con más de tres o cuatro décadas de construcción, que no habían recibido ningún tipo de mantenimiento, que estaban expensas de lo que los padres o los maestros de manera organizada, podían hacer por ellos, no brindaba o no brinda de manera total la solución a todos los espacios educativos. La instrucción que recibimos desde el primer día de gobierno, fue atender de manera inmediata, el mayor número de planteles escolares, hacer la mayor inversión

y tener espacios re-dignificados, para todos los jóvenes, niños y jóvenes del Estado. La prioridad número uno, fue que encontramos Planteles en situación... con algún tipo de riesgo. Ustedes recordarán que durante los primeros días, los cien días de gestión, se rehabilitaron 16 Planteles, principalmente en la Sierra Negra, en la Sierra Norte de nuestro Estado, que tenían estas condiciones y es un Programa que hemos continuado de manera permanente, atendiendo ya más de 99 Escuelas, en beneficio de 20 mil alumnos, con una inversión total de 148 millones. Esto se refleja... recibíamos en el organismo, llamadas de alerta permanentes de padres, maestros preocupados, que ahora lo podemos ver con las lluvias cuantiosas que se dieron este año, con los fenómenos hidrometeorológicos, solamente se tuvieron que reparar cuatro planteles en todo el Estado, gracias a las inversiones realizadas. Otro Programa fundamental para atender los planteles escolares, ha sido el que ya se ha comentado el Programa de Peso a Peso, que nos ha permitido llegar a más de 2 mil 147 obras, acciones de obra; 648, de las cuales corresponden a rehabilitaciones o reparaciones, con una inversión superior a 2 mil millones de pesos y que se ha atendido o se han hecho estas acciones en más de 150 Municipios en el Interior del Estado. Ya se ha mencionado por parte de algunos compañeros Diputados, que estas acciones no se... no serían posibles, solamente con la participación de todos los órdenes de Gobierno, de la participación de los Municipios, sea cual fuere su origen político, todos los Municipios han participado prácticamente en este Programa y el Programa que hacemos con el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, el año pasado se atendieron 206 Planteles Educativos; es un Programa de Coinversión también con el Gobierno Federal, con una inversión cercana a los 210 millones de pesos. Por último, tenemos un Programa para atender situaciones menores, en la cual yo quiero —si me lo permiten— reconocer también las gestiones de varios compañeros Diputados, para el Programa de “Échale una mano a tu Escuela”, donde nosotros dotamos de los materiales necesarios, pintura, impermeabilizante, muebles de baño, etcétera, para atender casos menores como lo comento, en Escuelas que pueden ser solucionados sus problemas con estas acciones. Y, también reconocer el esfuerzo que han hecho los Municipios en un Programa de dos a uno, en la rehabilitación de Centros Escolares, rehabilitación integral de Centros Escolares. En los tres primeros años de gobierno, logramos atender nueve de estos Centros Escolares, en distintos Municipios del Estado, y para el 2014, con la participación, repito, de los Municipios, tenemos programadas atender más de 21 acciones de este tipo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra nuevamente, la Diputada Sara Chilaca Martínez.

C. DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Agradezco al Director General del CAPCEE, su respuesta. Es innegable el problema que representa en nuestro Estado el tema de los mototaxis. En este sentido y sólo a manera de recordatorio, la Quincuagésimo Octava Legislatura acordó que a través de la Secretaría de Transportes, se retiraran estos vehículos. La realidad es que el problema aún no termina. No nos quedan dudas de las ventajas que dicho transporte representa. Sin embargo, tiene sus desventajas. Esta modalidad de transporte, no considera la seguridad del usuario. Es inestable como vehículo de carga y además, no está contemplada en la Ley. Por otra parte, no podemos cerrar los ojos y negar que dicha actividad, resulta una fuente de ingreso para un número muy importante de familias, más de 3 mil 500 en toda la Entidad y también, de que en algunas zonas, los mototaxis cumplen una función social, ya que prestan el servicio por caminos vecinales, en los que los transportistas no lo otorgan. En razón de lo expuesto, les pregunto señores Secretarios, cuál es la situación actual del tema de los mototaxis en el Estado de Puebla y qué política pública se ha implementado o tienen pensado implementar, para no dejar en el desamparo a todas aquellas familias que dependen del dinero, que se genera por la prestación de este servicio. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA: Para responder la pregunta formulada por la Diputada, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Bernardo Huerta.

C. MTRO. BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES: Con su permiso Diputada Presidenta. Efectivamente Diputada Chilaca, desde la Legislatura pasada, se hizo un exhorto, pero no solamente a la Secretaría de Transportes, sino a todos los niveles de gobierno, para que coadyuvaran al retiro de estos vehículos. Nuevamente al igual que el transporte ilegal, hago el señalamiento de que muchos de estos vehículos, se encuentran prestando el servicio, cobijados al amparo de autoridades municipales o de algunos grupos políticos. Cuando tomamos la administración, encontramos un universo de más de 2 mil mototaxis, que estaban circulando —como usted bien señala— de una manera ilegal, al amparo de permisos otorgados de una manera irregular, por la administración anterior. La ley no contempla efectivamente, esta modalidad, la cual es a todas luces ilegal, insegura y representa un riesgo para las personas que lo abordan. Los vehículos de alguna manera, proliferaron en la administración anterior, cobijados también al amparo de las promesas de un Diputado, que ofreció regularizar el servicio, cosa que nunca se dio. Al inicio de la administración, el Gobierno del Estado decidió atacar este problema de una manera frontal y diseñó el programa de sustitución de mototaxis, por un taxi local. Estuvimos trabajando de manera coordinada con la

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Secretaría de Economía, diseñando un Programa que a su vez, ofreciera opciones de empleo y autoempleo; así como becas de capacitación, para aquellos que se quisieran integrar, argumentando que era una manera de solucionar un problema de desempleo. Yo le quiero comentar que de las becas ofrecidas y de los apoyos económicos que se ofrecieron en su momento, ninguno fue aceptado por los supuestos beneficiarios o las supuestas personas que argumentaban que era un problema... o una solución a un problema de empleo. Lo que sí se hizo, fue sustituir acerca de mil 800 mototaxis, por 900 taxis locales, los cuales están actualmente prestando el servicio, en las zonas en donde anteriormente se utilizaba el servicio de mototaxis. Actualmente tenemos ubicados alrededor de 650 mototaxis en diferentes partes del Estado, principalmente en regiones como Cuautlancingo, Coronango, Acatzingo y la región de Tecamachalco. Los operativos para retirar estos vehículos, continúan de manera permanente, realizados actualmente por personal adscrito al Instituto de Supervisión del Transporte, sectorizado a la Secretaría de la Contraloría, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y la propia Secretaría de Transportes. No vamos a permitir que continúen circulando. Desde el inicio de la Administración, se estableció que es una modalidad ilegal y que no se va a regularizar. Las personas que han continuado ingresando este tipo de vehículos, pues de alguna manera, abiertamente, están contradiciendo o contraviniendo más bien, lo que está planteando el Gobierno del Estado. Se han tenido pláticas con algunos representantes de agrupaciones, que están —de alguna manera— cobijando este tipo de vehículos y bueno, pues, el Ejecutivo ha mostrado su voluntad de poder llegar a un acuerdo con estos 650 propietarios que restan en el interior del Estado. Lo que no se vale es que continúen ingresando vehículos, a sabiendas de que no es una modalidad autorizada por la Ley y que abiertamente el gobierno ha establecido que no va a permitir su circulación. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra al Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, el cual tiene tres minutos para elaborar una intervención a los Titulares de las Dependencias comparecientes. Tiene la palabra la Diputada Maiella Gómez Maldonado.

C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO:

Muy buenas tardes. Con la Venia de la Presidenta. Compañeras y compañeros Legisladores. Señores Secretarios bienvenidos. Para el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, es de suma importancia la comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Doctor Rafael Moreno Valle, para tratar asuntos fundamentales de las Secretarías a su cargo. Quiero pedir

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

amablemente den respuestas a las siguientes preguntas. En materia de infraestructura educativa, sin lugar a duda, la educación es un factor más importante para generar desarrollo personal y social. En el Partido Nueva Alianza, pensamos que en el México de hoy, exige una visión de futuro; una educación de calidad, de servicios sociales eficientes y de un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población. El Gobierno del Estado, ha manifestado su preocupación por atender la educación de nuestros jóvenes, de los jóvenes poblanos y como mecanismo para abatir la deserción escolar y darle opción a miles y miles de jóvenes, de estudiar una carrera universitaria, impulsó desde el inicio de esta administración, el Programa de Educación a Distancia. Para Nueva Alianza, es importante saber ¿cómo funciona este Programa? Si funciona, ¿cuántas Universidades a distancia existen en el Estado? ¿Cuántas más tienen consideradas construir y en cuántos Municipios? De igual forma, si estas Universidades están funcionando al 100 por ciento y a cuántas personas están beneficiando. De igual forma, el monto de inversión. En materia de Infraestructura de Salud, la protección a Salud. De la salud, es un derecho social, efectivo, un elemento para combatir la pobreza, un instrumento de desarrollo económico y una responsabilidad compartida. La salud compañeros, tiene una virtud particular, es un tema que unifica, un compromiso de todos los sectores y en esa medida, un valor que fortalece el tejido social. Y, uno de los temas más sensibles para la sociedad, es el acceso a los sistemas de salud, con servicios oportunos y de calidad. Por lo tanto, se han venido manejando en los medios de comunicación, que después de las inauguraciones o rehabilitaciones de los hospitales importantes, una vez inaugurados, no prestan atención, no prestan los servicios con los que cuentan. Para nosotros, es un pilar importante en la salud y por eso queremos pedirle amablemente, al Secretario de Salud, nos informe a esta Soberanía, sobre esa situación. Porque, compañeras y compañeros, la salud y la educación, son pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad, que aspira a ofrecer igualdad de oportunidades y de forma especial a los grupos vulnerables. Por eso, mis compañeros de Nueva Alianza, los Diputados, las Diputadas, nos manifestamos siempre, a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por la Diputada, se concede el uso de la palabra, al Ciudadano Diego Corona Cremean.

C. LIC. DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS: Sí, con todo gusto Diputada. Ante la problemática orográfica de dispersión poblacional que presenta el

Estado, la... el uso de nuevas tecnologías es fundamental para tener una educación de calidad, y como usted lo comentaba, abatir la brecha y la deserción escolar. En este sentido, se ha hecho una inversión sin precedentes, una inversión muy importante en diferentes rubros y niveles educativos. El primero que quiero comentar es el de Bachillerato digital, donde aprovechando la infraestructura existente de las Telesecundarias, rehabilitamos estos edificios, con una inversión menor. Se equipan con computadoras ya actualizadas, los equipos de cómputo o informáticos modernos, para que en las clases vespertinas, los muchachos puedan asistir a un Bachillerato Digital, sin la necesidad de hacer un edificio tan costoso como sería un Bachillerato General. Tenemos ya en operación más de 180 de estos Bachilleratos en todo el Estado. Por otro lado, se han invertido también en 7 regiones distintas, para la consolidación de 2 mil 114 aulas digitales, también en todos los niveles educativos, desde Primaria, hasta el nivel de Licenciatura y quisiera resaltar ya con esta oportunidad, el tema de las Universidades a Distancia. Este modelo que se ha venido desarrollando en lugares distintos en el Estado, en zonas muy alejadas, que ha permitido el acceso a, por ejemplo, Grupos Indígenas, personas que no tenían ninguna esperanza de poder estudiar una Licenciatura, ahora lo pueden hacer en estas Universidades a distancia. Hemos construido diez, en distintos Municipios del Estado, que ya se han comentado anteriormente, todas están funcionando y, bueno, estamos trabajando. Prueba del éxito de estos complejos, ha sido que en las pláticas que hemos sostenido con los Presidentes Municipales que acaban de iniciar sus funciones, tenemos programado hacer otros diez más. Lo que conseguimos en tres años, estamos tratando de hacer en este 2014. Para ver el alcance de este Programa de nuevas tecnologías, le comento que tenemos más de 6 mil 500 alumnos estudiando en estas modalidades, con 250 Maestros, aplicados en este tema, lo que convierte a Puebla en el segundo Estado, solamente después de la UNAM, con mayor cobertura en este sentido. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Tiene la palabra el Ciudadano Roberto Rivero Trewartha.

C. MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputada. Referente a, a su consulta, derivada a que en ciertos momentos, algunas obras de salud no llevan a cabo la función en forma inmediata, le quiero comentar lo siguiente. Aproximadamente se realizaron 175 obras de salud en, en el Estado, en el año 2013. En prácticamente 95 por ciento de ellas, no tuvimos ningún problema de ellas y particularmente en Centros de Salud, Centros de Salud de Servicios Ampliados, en los CIS, llevamos a cabo la operación de forma inmediata, en donde nosotros tenemos algún momento en el cual llevamos

a cabo un proceso de evolución, un proceso escalonado, en el cual vamos habilitando ciertas áreas, es en el tema de los hospitales y esto se debe particularmente a algunos procesos naturales de la edificación de un hospital. Como bien sabe, se le tiene que realizar... temas como la limpieza exhaustiva de las áreas de quirófanos, de las áreas de terapia intensiva; también en las consultas externas, se tiene que revisar todo lo referente a gases medicinales, conexiones de oxígeno, pese a que ya están revisadas cuando ya se va a operar, en ese momento se vuelve a hacer una, una conectividad de los mismos y, lo que sí le puedo decir es que, los Centros de Salud, como ya lo venía comentando, en forma inmediata, empiezan a dar servicio, que se refiere a la consulta externa, trabajos de partos, trabajos odontológicos, en algunos de ellos. En los Centros de Salud de Servicios Ampliados, en los cuales damos servicios de imagenología como Rayos X o Ultrasonido, también se prestan de forma inmediata; asimismo el laboratorio. Pero en el tema de los hospitales, vamos haciéndolo escalonadamente y las áreas donde más tenemos alguna tardanza, pues vienen siendo aquellas áreas quirúrgicas o de... que tengan algún sello en cuanto a, a la asepsia derivada. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para que realice las preguntas que considere, y los Titulares de las Dependencias comparecientes del Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra la Diputada Geraldine González Cervantes.

C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Con el permiso de la Mesa Directiva. Ciudadanos Secretarios. Compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación y público presente. Existen condiciones que por naturaleza, deben ser permanentes en las personas para que podamos desarrollarnos adecuadamente. El cuidado de la salud, representa la principal obligación que el Estado tiene frente a la sociedad, ya que sin ella, sería impensable hablar de calidad de vida. En este sentido, señor Secretario de Salud, le pregunto: ¿cuáles son los criterios utilizados por la Dependencia para determinar características de infraestructura hospitalaria en el Estado de Puebla? Me refiero a hospitales, unidades médicas y centros de salud. Por ejemplo, tenemos el caso que dentro de las obras más importantes del 2013 mencionadas en el Tercer Informe de Gobierno Estatal, se ubica la construcción del nuevo Hospital de Teziutlán, con una inversión total de 553.4 millones de pesos. Sin embargo, existen algunos cuestionamientos referentes, a que se ubicó en medio de una vía pública de circulación, como lo es la Autopista Puebla-Teziutlán. Díganos señor Secretario por qué motivo se

determinó la edificación, rehabilitación de este hospital, en este lugar el cual se encuentra distante a la población objetivo, en una vialidad de alta velocidad y sin acceso seguro. En este mismo sentido, no podemos ignorar que el tema de infraestructura hospitalaria va de la mano con el tema del recurso humano, el recurso material, el abasto de medicamentos; no podemos hacer una proyección tan solo de infraestructura, si no consideramos cómo vamos a llenar este hospital y cómo le vamos a dar servicio a la comunidad. En estos últimos meses, tan sólo para comentarle un caso, han existido diversas inconformidades por parte de los trabajadores del Hospital General del Sur, en el sentido de que no se cuenta con las condiciones óptimas para ofrecer a los usuarios un servicio de calidad y que algunas áreas a la fecha, no se encuentran operando al 100 por ciento. Señor Secretario, ¿existen realmente las condiciones óptimas en dicho hospital, para garantizar a los usuarios un servicio eficiente y de calidad? Respecto a la pregunta anterior, ¿qué tipo de instrumental o infraestructura médica de vanguardia se ha adquirido e implementado por la Dependencia a su cargo? ¿En qué Municipios se han ubicado? ¿Cuál es la justificación de su adquisición? Y, ¿qué resultados se han obtenido con ello? Otro tema importante son las acciones preventivas, son la mejor opción para garantizar más y mejores resultados. Con éstas, es posible eficientar el manejo de los recursos, evitar efectos no deseados y generar mejor perspectiva social en cuanto al ejercicio gubernamental. En relación a lo anterior señor Secretario, ¿cuál fue el presupuesto destinado durante el 2013, para implementar y fortalecer la infraestructura de salud con enfoque preventivo? ¿Qué tipo de instalaciones, unidades y utensilios se adquirieron con este fin, en qué Municipios operan y cuáles fueron los resultados obtenidos y los ahorros generados con su funcionamiento? Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Geraldine González Cervantes, se concede la palabra al Ciudadano Secretario Roberto Rivero Trewartha.

C. MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputadas. Comentar acerca de las razones o las justificaciones del Hospital de Teziutlán, en donde se lleva a cabo la edificación del mismo, comentar que sustituye a un Hospital que tenía 67 años de antigüedad. Que por propia consideración, no podía ser acreditado, ni certificado como tal. Es un Hospital que ya no da los servicios de manera óptima, por las condiciones de la orografía propia de la zona, es un lugar sumamente complicado, conseguir algún terreno con las condiciones para realizar un hospital como el que se edificó, se requieren más de dos, dos hectáreas y lamentablemente en donde estaba, pues no, no había forma de, de

que pudiéramos llevar a cabo esa edificación. Hoy día, se beneficia a más de 160 mil habitantes y no nada más sólo del Municipio de Teziutlán. Hoy estamos dando servicio a Municipios aledaños como son Chignautla, Hueytamalco, Xiutetelco, Ayotoxco, etcétera, y esto nos da mucho gusto porque podemos acercar los servicios a todos estos Municipios y dan la oportunidad a todas aquellas poblaciones marginadas, las cuales tienen muchas necesidades. Asimismo, hoy día, realizamos con la ayuda de carreteras y cuotas, realizamos los diversos estudios de protección civil, estudios de protección civil relacionados con la velocidad, con la inclinación, con el lugar y tenemos dictámenes de Caminos y Puentes Federales, donde no existe un riesgo. Asimismo, Protección Civil del Estado, también traemos un dictamen adicional que solicitamos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en fin... los accesos... asimismo, solicitamos a Caminos y Cuotas, que pusieran pues, con un concepto de mayor prevención, áreas de desaceleración, de acuerdo a las normas oficiales y lo cual impide tener algún problema de esa magnitud. Al final de cuentas, lo que yo le puedo comentar y le puedo asegurar, es que hoy día, el hospital cuenta con una ocupación muy importante, es un hospital de cien camas, con ampliación a 120; es un hospital que cuenta con todos los servicios, tomógrafo, imagenología, rayos X, ultrasonido, tiene quirófanos, tiene laboratorio y hoy día, estamos muy orgullosos de este hospital, porque tiene una ocupación impresionantemente importante. Por otro lado, comentarle que en el área de recursos humanos, como bien es conocido y no nada más en Puebla Estado, sino en el País, existen algunos problemas para poder contratar algunos Especialistas en el interior del Estado. En este caso, en los Municipios más alejado, bueno pues se cuenta con ese problema y es un problema de carácter nacional. Hacemos lo propio y tratamos de hablar con la gente de la región para que ellos mismos nos apoyen cuando conocen estos Especialistas y son la gente que puede darnos mayor acercamiento con, con esta gente. Sin embargo, le pudo decir que en el hospital de Teziutlán, existe prácticamente la plantilla completa. Son mil 067 personas. En el referente del tema de abasto, comentarle, el abasto de medicamento, que de acuerdo a estudios establecidos por el CISO de la BUAP, hoy tenemos un abasto muy importante en el cuadro básico de medicamentos del 99.2 por ciento, de acuerdo a encuestas de salida en las farmacias que se han hecho, referentes al tema del abasto. La justificación de la adquisición de los insumos médicos, bueno, se da de acuerdo a las necesidades que se tienen por cada uno de los hospitales y centros de salud y se van haciendo de acuerdo a la ocupación de los mismos. Un comentario adicional, es comentar que al final de cuentas, la Secretaría de Salud, no decide por única, o por voz propia, en dónde edificar un centro de salud o un hospital. Esto se da a través de estudios que se hacen conjuntamente con la DGPLADES, la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Salud Federal, la cual nos acepta los proyectos que nosotros proponemos. O sea,

no es una cuestión netamente particular de decisión de la propia Secretaría. Esto tiene una coparticipación por parte de la Secretaría de Salud Federal y ellos a su vez, de acuerdo al estudio que hacemos, es como finalmente aprueban o no aprueban los proyectos. Finalmente, comentarle que se realizaron cinco cesas, lo decía el Licenciado Cabalán Macari en su presentación, que representaron 100 millones de pesos; cinco nuevos centros de salud, por 33.4; rehabilitaciones a centros de salud, por 227.4 millones. Tenemos prácticamente rehabilitada el 75 por ciento de la infraestructura hospitalaria y centros de salud en el Estado, cosa que me da mucho gusto. Finalmente, comentarles que esto nos da una suma de 361... 361.5 millones de pesos. Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Gracias Ciudadano Secretario. A continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo. Tiene la palabra el Diputado Mariano Hernández Reyes

C. DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Con su Venia Presidenta de la Mesa Directiva. Bienvenidos señores Secretarios. Teniendo en consideración lo anterior y en base al análisis del texto del Tercer Informe de Gobierno, a la Coordinación Legislativa del Partido del Trabajo, le causa preocupación algunos tópicos de interés público, que no fueron abordados a fondo por la Secretaría a su cargo o las Secretarías a su cargo y que son los siguientes. Si bien es cierto que ya se habló sobre el tema de la Red Urbana de Transporte Articulado, RUTA, o coloquialmente como dijo Metrobús, la cual se ha caracterizado más por los constantes boicots e inconformidad de sus operadores; así como denuncias y quejas que apuntan a un fallo financiero y que no se muestran ganancias e ingresos, sin dejar de lado la inconformidad de los usuarios por el mal servicio de las rutas alimentadoras, quisiéramos saber qué se tiene al respecto de esta problemática. También decirles que necesitamos su intervención ante la Secretaría de Transporte Federal, para regular la aparición de monopolios en las rutas que van de Serdán, Texmelucan, Libres y otros destinos poblanos, en detrimento del usuario que absorbe tarifas caras, sin boleto de pasajero, ni seguro del viajero, con horarios y derroteros arbitrarios y viajar en unidades inseguras e insalubres; una cooperación con el Gobierno, la Secretaría de Comunicaciones o del Transporte a nivel federal, un exhorto que nos pueda apoyar en ese tema, señor Secretario Bernardo Huerta. También el saber sobre el desconocimiento de las circunstancias en que se encuentra el transporte público de pasajeros en la Capital poblana, con respecto a las fotomultas, tanto en su incidencia y la naturaleza de las mismas. Varios de mis compañeros que me antecedieron, pues es una inercia, como lo

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

mencionaba el Diputado Marcos Rodríguez, que afortunadamente hay varias de las intervenciones, donde se han abordado temas relevantes para el Estado. Así como también para el Encargado de CAPCEE, el Director Diego Corona, saber los esquemas que se han utilizado en cuanto... o cuál es la valoración en cuánto a las escuelas dignas; cuáles son las que pueden estar catalogadas dentro de éste, dentro de este Programa y cuáles fueron catalogadas en "Échale una mano a tu escuela". Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Mariano Hernández, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Bernardo Huerta.

C. MTRO. BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES:

Con su permiso Diputada Presidenta. Con mucho gusto Diputado Hernández, le contesto sus señalamientos, respecto a la operación del Sistema RUTA. Como comenté en mi intervención inicial, el Gobierno del Estado, solamente es encargado de verificar que el servicio se preste, de acuerdo a lo establecido en el Título de Concesión. La relación laboral entre los chóferes y el titular de la concesión, es materia de otra Legislatura. No tiene nada qué ver el Gobierno del Estado en este sentido. Sin embargo nosotros, hemos sido vigilantes de que cualquier problema o cualquier situación que se genere entre estos dos particulares, se pueda resolver de una manera adecuada. El tema de las Rutas Alimentadoras, que señala usted, es un poquito también relacionado con lo que ya señalé, de que se han hecho adecuaciones a los recorridos, en función de la demanda. En ocasiones, la gente —repito— estaba mal acostumbrada a que cada minuto podía pasar un autobús de diferentes rutas, debido a la saturación del servicio y podían abordarlo sin mayor problema. Ahora es un poquito... que se tiene que adecuar el usuario a esta nueva modalidad y a esta nueva realidad. De cualquier forma, estamos revisando de manera constante, los recorridos que realizan estas Rutas Alimentadoras, con el objeto de que si es necesaria alguna modificación, tanto en el recorrido de las mismas, como en la frecuencia de paso, se puedan hacer las adecuaciones operativas correspondientes, en beneficio de los usuarios. Respecto al tema que señala, relacionado con el autotransporte federal, con mucho gusto coadyuvamos con ustedes a, a hacer algún señalamiento o algún exhorto a la dependencia federal; nada más me permito señalarle que el transporte federal está desregulado. Esto quiere decir que cualquier persona física o moral que quiera solicitar unas placas de transporte público federal, lo puede hacer y el... la manera en que se fijan las tarifas del transporte federal, es conforme a la oferta y la demanda. Es decir, no hay un tabulador o no hay un acuerdo de tarifa, para el ámbito federal; la tarifa la fijan los propios propietarios de los

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

autobuses, en este caso como señala usted, algunos propietarios de las líneas importantes y coincido con que en ocasiones, no es exactamente la mejor práctica y no es en beneficio de los usuarios. Con mucho gusto coadyuvamos a, a tener algún acercamiento con la SCT federal en ese sentido. Finalmente, con respecto al tema de las fotomultas, solamente me permito comentarle que el programa de las fotomultas, no cae en el ámbito de competencia de la Secretaría a mi cargo. La dependencia encargada de la implementación del, del programa de las fotomultas, es la Secretaría de Seguridad Pública. Entonces, si le pediría que su pregunta o sus dudas, las canalice con el Titular de dicha Dependencia. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Tiene la palabra el Ciudadano Diego Corona Cremean.

C. LIC. DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS: Sí Diputado, con todo gusto, para contestar a su pregunta. En el Programa de Escuelas Dignas, que es un Programa que promueve, como lo decía anteriormente, el Instituto Federal... el Instituto de Infraestructura Física Educativa, se elaboran unas cédulas de validación, en coordinación con el CAPCEE, con ellos, donde se determina qué planteles van a ser atendidos hasta por un millón 200 mil pesos, en rehabilitaciones y en reparaciones y de mil 500 cédulas que se levantaron durante el 2013, se determinó las urgencias, para que pudiéramos priorizar y se determinaron las 209 acciones que se realizaron en coordinación —repito— con el Gobierno Federal. En el caso del Programa “Échale una mano a tu escuela”, bueno, pues hemos tratado de armar —por así llamarlo—, paquetes con los Municipios que han participado con nosotros en el Programa de Peso a Peso, que están participando en el Programa de dos a uno, de Centros Escolares, para que... motivar este tipo de inversiones, también atendemos las escuelas que necesitan estos municipios, ellos nos acercan las necesidades, los Presidentes Municipales son los que conocen con mayor precisión, qué escuelas son las más urgentes, las más dañadas, para, para que sean atendidas; después son valoradas por los Supervisores de CAPCEE, para checar que esto sí pueda ser aplicado y hemos recibido también y si me lo permiten reconocer la gestión que como se ha hecho por parte de compañeros Diputados, que nos han enlazado con los propios Institutos, con las propias Escuelas, para hacerles llegar las necesidades que ellos requieren.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: A continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra al

Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano. Tiene la palabra el Diputado Ignacio Alvizar Linares.

C. DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES: Con su Venia Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva. Amigos y amigas Diputadas. Amigos de la prensa. Distinguida concurrencia. Regatear la transformación evidente de Puebla, a través de la obra pública, sería un acto mezquino. En tres años, la Ciudad y el Estado han tenido un dinamismo del sector de infraestructura incomparable. Simplemente los miles de millones de pesos invertidos de 2010 a la fecha; la serie de Distribuidores viales; la construcción de infraestructura gubernamental, son ejemplos evidentes de la estrategia en la materia. Una máxima de la economía indica que para acelerar el flujo económico, la inversión en obra pública, debe ser prioridad; así combatió el Presidente Barak Obama en los Estados Unidos, la crisis de 2009, a través de la inversión en proyectos del gobierno, concedidos a empresas privadas. La economía se dinamizó porque los ciudadanos comenzaron a recibir los beneficios del flujo económico, del sector gubernamental. La inversión en obras públicas, es una gran estrategia para resarcir la pobreza, siempre y cuando esta inversión involucre a los oriundos del lugar donde justamente, se pretende generar esa riqueza. Por ello, con preocupación observamos algunas inconsistencias en el sector de infraestructura. La ausencia de datos en cuanto a empleo y riqueza derramada y las omisiones respecto a la consideración de los riesgos de protección civil, en materia climática. Empleos. En todo el informe presentado, no hay una cifra que indique cuántos empleos temporales o fijos, generó la inversión en infraestructura pública. En su informe Secretarios, es destacada la cifra del IMSS, respecto a los empleos generados por el gobierno actual, 59 mil 785. Pero éstos, no corresponden únicamente a obra pública, de hecho, no nos informan con precisión, cuántos empleos fueron generados por su sector. Considerando que Puebla ocupa la tercera posición con más pobres en el País, según CONEVAL y que según el informe del Estado, se destinaron miles de millones de pesos en infraestructura del Estado, la pregunta es ¿cómo es posible que en Puebla, con una estrategia adecuada, con una inversión adecuada, exista tanta pobreza en el Estado? Bajo esta incógnita, planteo los siguientes cuestionamientos. ¿Cuántos empleos poblanos generó la inversión en infraestructura? Y, ¿cuántas familias poblanas fueron beneficiadas por el sector? Riesgos climáticos. El Gobierno del Estado, posee un Atlas general de Riesgos, que permite a las instancias de seguridad pública y protección civil, establecer medidas efectivas, para la protección de la población en distintos puntos de la Entidad. Sin embargo, tales riesgos señalados en el citado documento oficial, parecieron ser omitidos por la Secretaría de Infraestructura. Y para muestra un botón. El referido Atlas, indicaba como zona de riesgo, la barranca del puente negro, que forma el Río Alseseca, justo al lado de la Diagonal Defensores

de la República, por donde cruza el metrobús línea uno. El hecho de que fuera construida esta línea justo en una zona de riesgo, indica que no hubo integración del Atlas, en las políticas de obra pública. En el Estado, las lluvias torrenciales como las de septiembre de 2013, han causado deslaves y aludes que han provocado la lamentable pérdida de vidas. De acuerdo con la CONAVIO, Puebla está ubicada de entre las 5 Entidades del País más perjudicadas por el cambio climático. Las lluvias torrenciales resultan aún más destructivas, debido a que la infraestructura originalmente no fue construida para enfrentar tales aluviones. De acuerdo a los argumentos anteriores pregunto, a qué tipo de estudios en materia de riesgos climáticos, recurrió la Secretaría que usted dirige, señor Secretario de Infraestructura, para elaborar el Programa de Obras en el Estado, precisamente en los puntos de... en el caso de barranca del puente negro y otros. Y, una última pregunta, ¿cuántos millones de pesos se ejercieron durante 2013, del Fondo Nacional de Desastres Naturales? ¿Cuántos pertenecen en su ejercicio —si es que existen— y cuántos están por ejercerse? Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, Ignacio Alvizar Linares, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Cabalán Macari Álvaro.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Con mucho gusto. En la parte de, de cuantos empleos se derivan de las construcciones o de las obras hechas por el Gobierno del Estado, no es un tema que la Secretaría le toque, le toca normalmente a la Secretaría de Economía. Tenemos nosotros un número que aproximadamente de 100 empleos 13, son derivados del área de la construcción; estamos completamente seguros que uno de los principales beneficios que trae en primera instancia, es esta derrama económica, que por supuesto activa la economía y hace que cada uno de los poblanos tenga algún tipo de beneficio de ella. Yo diría que ésa es una importante, pero no es la más importante por supuesto; la más importante serían los beneficios primero directos que los ciudadanos reciben, a través de estas obras como por supuesto, la movilidad, el acceso a hospitales y servicios y después y los beneficios secundarios, los que vienen a mediano y largo plazo. En el tema de, de las obras, los estudios se hacen con un estudio prefactibilidad. Por supuesto que un costo–beneficio, se acude a las entidades necesarias para tener todos los permisos, los mismos proyectistas, hacen este tipo de, de estudios y en el tema, quisiera que... mi compañero puede abundar más en el tema del Río, de la barranca esta que usted menciona.

C. MTRO. BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES:

Así es Diputado Alvizar, como usted señala y seguramente conoce, el Viaducto elevado que se construyó en esa zona de la Ciudad, obedece, es un requerimiento técnico, que fue la única manera de darle continuidad al trazo de Ruta, hasta la zona de Chachapa. Sin embargo, cuando se realizó la obra, la empresa contratista encargada de hacer la construcción de la misma, realizó los estudios a detalle y se modificaron inicialmente los planos de cimentación, para considerar esta zona de la Ciudad y su ubicación dentro de la barranca. Se reforzaron de manera significativa, todos los cimientos que, que sostienen el viaducto elevado, considerando obviamente, el flujo y el peso de los vehículos que actualmente transitan sobre esta vialidad. Por lo que tenemos la certeza de que no existe ningún riesgo derivado de la construcción, en esa zona de la Ciudad. Es cuanto.

C. MTRO. JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE

INFRAESTRUCTURA: Contestando su pregunta, del estado que guarda el FONDEN, le quiero comentar, que, bueno, nuestro Estado, fue uno de los más afectados en las pasadas lluvias de septiembre, por los eventos climatológicos de Ingrid y Manuel y por supuesto inmediatamente —como ya lo habíamos comentado—, hicimos, iniciamos todos los protocolos para poder acceder a este recurso. Nos coordinamos con las Secretarías Federales, las cuales dieron un gran apoyo, para que Puebla también pudiera acceder a este Programa de recuperación. En este momento, inmediatamente, en coordinación con todas las Secretarías Federales, empezamos a hacer el levantamiento de cada una de las carreteras. Este levantamiento no es un levantamiento sencillo, es toda una ficha técnica, acompañada de fotografías, geolocalización, que nos permitió integrar los documentos en tiempo y forma, para poder acceder a este recurso. Es importante mencionar que este trabajo que se hizo, nos permitió ser de los Estados que más rápido bajaron los recursos. Accedimos a 729 millones de pesos, una cifra importante. Los trabajos se dividieron en dos, la mitad, o un porcentaje muy cercano a la mitad, los hizo el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y nosotros hicimos la otra mitad, aproximadamente. A nosotros nos quedaron 13 obras, que se encuentran ya en ejecución. 9 de ellas son carreteras y 4 de ellas, son puentes. En este sentido, cuando se autorizó apenas hace algún mes más o menos, el recurso. Nosotros hicimos inmediatamente, todo lo que teníamos que hacer en la parte administrativa, para empezar las obras casi de manera inmediata. Ahorita, ya están todas las obras corriendo y estamos reconstruyendo ya, nuestros puentes y carreteras y esperemos que pronto, éstos tengan... estén terminados, por supuesto para restablecer toda la comunicación de flujo normal, que tienen estas poblaciones.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Muchas gracias ciudadanos Secretarios. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, le concederemos el uso de la palabra al Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración, para que realice su pregunta correspondiente, a los Titulares de las Dependencias que comparecen el día de hoy. Tiene la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta.

C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Con su permiso distinguida Presidenta. Secretarios que nos acompañan, bienvenidos a esta Soberanía. Compañeras, compañeros. Medios de comunicación. Sean todos bienvenidos. Primero que nada, así como se hacen señalamientos, también el día de hoy hay que hacer reconocimiento por esa objetividad con la que el Partido Revolucionario, el día de hoy ha tenido su participación. Creo que abona bastante, a la calidad de estas comparecencias y nos ayudan a seguir construyendo una mejor Puebla. Sobre estos temas, sin duda, como dijo nuestro compañero y amigo, el Diputado Ignacio, de Movimiento Ciudadano: el sector de infraestructura, ha sido de los más relevantes en esta administración. Lo que se ve, por supuesto que no se puede juzgar. Felicito al Gobierno del Estado por la gran apertura que ha dado, sobre todo en materia de salud y en el caso de Teziutlán, en el hospital que ha sido catalogado como el mejor en su estilo. Sin embargo, creo que tenemos que seguir avanzando y hemos visto que se han construido diferentes módulos de servicios para la salud; en algunos casos como en Tenampulco, hay un... una gran unidad de servicios de salud pero, la gente que habita en esa región, nos ha dicho que faltan médicos para que estén atendiendo en estas instalaciones. La pregunta sería, qué estrategias se tienen para cubrir, así como en este caso en otros en el Estado, esos requerimientos que la ciudadanía exige. De la misma manera, en los Centros Integradores de Servicio, tenemos una problemática, no operan al 100 por ciento, en estos Centros Integradores en materia de salud. Como es de todos conocidos, a partir del año 2012, esta administración, comenzó a desarrollar el concepto de Centro Integrador de Servicios, con la finalidad de acercar los servicios básicos, a la población de zonas rurales. Sin embargo, en su gran mayoría, no se encuentran operando adecuadamente. Y la pregunta también sería: nos pueden explicar ¿a qué se debe la falta de operación en estos Centros y qué estrategias se pretenden aplicar para resolver dicha problemática? En el caso de CAPCEE, del Programa Peso a Peso, se invirtieron 160 millones, firmando convenios con 49 Municipios, que son el dato que hemos recibido, logrando la realización de 347 obras de construcción. Sin embargo, también se ha demostrado una aplicación de recursos en la construcción y equipamientos de aulas nuevas. Mi pregunta ¿qué inversión se ha hecho en el

equipamiento de aulas construidas en los gobiernos anteriores? Ésas serían mis preguntas. Les agradezco de antemano sus respuestas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Roberto Rivera Trewartha.

C. MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD: Muchas gracias Diputada. Diputado, le agradezco la pregunta, las preguntas. Quisiera nada más hacer una precisión de la Diputada Geraldine, anterior, omití responder a una de sus preguntas, referente al Hospital General del Sur. Comentarle que el Hospital General del Sur, si se me permite, el Hospital General del Sur, tiene una antigüedad de 17 años. Prácticamente no se le había hecho ninguna rehabilitación de fondo y lo cual ya impedía una acreditación, una certificación al mismo. La propia operación del Hospital, ya no cubría las expectativas de la gente y si se hizo una inversión sin precedentes, de 216.6 millones de pesos. Hoy día, el hospital, tiene una ocupación hospitalaria del 80 por ciento; el área de urgencias, el área de terapia intensiva, el área de quirófano, imagenología, el área de hospitalización, el área de cirugía ambulatoria, el área de pediatría, están funcionando a niveles normales y al 100 por ciento. Asimismo, contestándole sus cuestionamiento Diputado, lo había comentado, hoy día, los Centros Integradores de Servicios, conocidos como CIS, nosotros estamos operando en 20 de ellos, la Secretaría de Salud, a través de Centros de Salud. Prácticamente todos estos Centros de Salud, salvo alguna excepción, han sido sustituciones de otros Centros de Salud. Centros de Salud, que no tenían ninguna posibilidad de rehabilitarse donde estaban; Centros de Salud abandonados; Centros de Salud, prácticamente, sin ninguna opción en cuanto a temas de acreditación y certificación. Nosotros hemos venido actualizando toda el área de la infraestructura hospitalaria, porque sí consideramos que es una razón de ser de la propia Secretaría, dar servicios de calidad y calidez y para empezar, pues tenemos que poner en orden, todo el tema de infraestructura. En una intervención anterior, comentaba y si me permite Diputado, respetuosamente se lo, se lo puedo repetir, en estos Centros Integradores de Servicios, tenemos más de 150 mil consultas. Tengo el detalle, si usted me permite, se lo puedo hacer llegar, para que conozca el número de consultas, el número de atenciones en partos, el número de consultas odontológicas que se lleva en cada uno de ellos. Prácticamente yo le diría que esto nos ha permitido acceder a ciertos Municipios, donde antes posiblemente se carecía de servicios de salud. Muchas gracias.

C. LIC. DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS:

Diputado, la inversión, como se ha comentado anteriormente, durante los tres años, ha sido superior de 3 mil 015 millones de pesos en infraestructura educativa. Obviamente no tenemos esos recursos, con el fondo básico, que es el que manejamos. Entonces, yo he comentado que solamente con la participación del Gobierno Federal, de los Municipios, hemos logrado llegar a la cifra de mil millones anual, para esta inversión y se han desglosado de la siguiente manera: hemos atendido 648 obras de rehabilitación, las mencionaba también anteriormente, obras de alto riesgo; también 608 obras de construcción y 801 obras de suministro. Entonces, bueno pues, este dato arroja que llevamos, si hacemos un comparativo con la administración anterior, un 12.8 por ciento en tres años solamente, superior a lo que se invirtió en los 6 años anteriores.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: Muchas gracias Ciudadanos Secretarios. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a ustedes su asistencia en esta Sesión Pública, para responder a las interrogantes que les fueron formulados por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta la puerta de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, que hoy comparecieron. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Transcurrido el Receso)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Continuando con los Asuntos del Orden del Día, en el Punto número Dos, se dará lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintisiete de febrero del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: Acta de Sesión Pública Ordinaria, celebrada el jueves veintisiete de febrero del dos mil catorce. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y UNO. HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO RELATIVO AL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASISTIERON LOS TITULARES DEL SECTOR ECONÓMICO: CONTADOR PÚBLICO ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO; LICENCIADO MARIO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LICENCIADO ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN, SECRETARIO DE TURISMO, ENCABEZADO ESTE SECTOR POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DEL SALÓN DE PLENOS A LOS TITULARES DEL SECTOR ECONÓMICO ANTES REFERIDOS, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO, TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TREINTA MINUTOS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A ESTA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL SECTOR ECONÓMICO. A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO APROBADO SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA QUE REALICEN LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN, Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS COMPARECIENTES, RESPONDIERON A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO MOTA QUIROZ, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, MARITZA MARÍN MARCELO, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, MANUEL POZOS CRUZ, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA AGRADECIÓ SU PRESENCIA A LOS SECRETARIOS COMPARECIENTES, INSTRUYENDO A LA COMISIÓN DE CORTESÍA LOS ACOMPAÑEN HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO, TRANSCURRIDO SE REANUDÓ LA SESIÓN, EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO, SIETE, DIEZ Y TRECE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CINCO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y COPIA A LOS CUARENTA Y UN DIPUTADOS PARA SU CONOCIMIENTO; PUNTO SEIS

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN; PUNTOS OCHO, NUEVE, DOCE Y CATORCE A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO QUINCE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PUNTO DIECISÉIS A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES; EN EL PUNTO DIECISIETE SE DIO LECTURA AL OFICIO SGD/024/2014 POR EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA COMENTÓ LA VIDA Y OBRA DE JOSÉ MARÍA ALBINO VASCONCELOS CALDERÓN EN HOMENAJE A SU NATALICIO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN LA QUE COMPARECERÁN LOS TITULARES DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA: MAESTRO JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; LICENCIADO BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES; MAESTRO ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD Y LICENCIADO DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Acta aprobada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: En el Punto número Tres del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia, que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla. De conformidad con lo Dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Evelia Rodríguez García.

C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA: Gracias señora Presidenta. Saludo cordialmente a los integrantes de la Mesa Directiva; a mis compañeros y compañeras Diputadas y Diputados; medios de comunicación; ciudadanos; y, sobre todo, a las Jefas de Familia que hoy nos acompañan. La que suscribe, Diputada María Evelia Rodríguez García, con la facultad que me confieren los artículos 57 fracción I, 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente Iniciativa de Ley Estatal para la Protección y Apoyo de Jefas de Familia, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos. En la actualidad, las mujeres han adquirido un papel de gran relevancia e importancia en su entorno socio-económico, pues juegan un rol diferente en comparación con décadas pasadas. A través del tiempo, la responsabilidad económica de la mujer, se ha incrementado, pero no ha cambiado su posición en la sociedad, a pesar de que hace mucho se ha dado a la tarea de buscar una solución a los problemas colectivos. Independientemente de la estructura familiar, es decir, solas o aliado o aliada de su cónyuge o pareja. Las mujeres, por diferentes circunstancias, han tenido que asumir las obligaciones de Jefas de Familia, como proveedoras únicas y responsables de los ingresos y las labores del hogar y cubrir aspectos como los afectivos, emocionales y formadores de los hijos o de sus dependientes económicos. Se considera como Jefe de Familia, a aquel miembro del núcleo familiar que se encuentre en una posición jerárquica superior al resto de la organización familiar. Es aquel que detenta mayor autoridad en la toma de decisiones y el principal soporte económico del hogar. El rol de jefe de la familia, tradicionalmente se le ha asignado al varón, debido a que los estereotipos de género, designan a éste como proveedor. Sin embargo, factores como el abandono marital, la gran movilidad de los varones, la mayor esperanza de vida femenina, así como la incorporación de las mujeres al mercado laboral extra-doméstico, se ha incrementado el número de hogares con jefatura femenina. Ser mujer y ser mujer jefa de familia, implica la responsabilidad de manutención, educación y búsqueda de todo tipo de satisfactores, a todas las necesidades de la familia. Se entiende que ésta es una jefatura

declarada, donde la mujer es la única que toma decisiones. Pero debe enfrentarse a las limitaciones que se le presenten, en su entorno económico, social y laboral. Debido a esta situación, de vulnerabilidad a la que se enfrenta un gran número de mujeres jefas de familia de escasos recursos en el Estado de Puebla, sufren inequidad y desigualdad en su desarrollo social, humano y como consecuencia de ello, sus hijos o sus dependientes económicos, tienen que enfrentarse a un umbral de mayor adversidad al no contar con la atención de sus necesidades. En estos términos, debemos tener claro que las mujeres que son Jefas de Familia, enfrentan la doble necesidad de obtener ingresos suficientes, para sus familias y atender las responsabilidades del cuidado y crianza de sus hijos o dependientes económicos, al mismo tiempo. Les quiero comentar que como estudiosa de la dinámica de las familias, hasta hace 20 años, las estructuras de familia eran más comúnmente como una familia nuclear, donde padre, madre e hijos, vivían bajo el mismo techo. Actualmente, la mayor incidencia de familias, son familias llamadas por los estudiosos de la medicina familiar, "familias modernas", donde se ha hecho sujeto el nombre de "Jefa de Familia", por los Investigadores de Medicina Familiar. Les quiero informar que de acuerdo con las cifras establecidas por el INEGI, el Estado de Puebla, tiene un porcentaje del 25 por ciento de mujeres jefas de familia, en toda la Entidad, sólo por debajo del Distrito Federal, y 31 por ciento; del Estado de Morelos, 27 por ciento; del Estado de Guerrero, 27 por ciento; del Estado de Veracruz, 27 por ciento; de los Estados de Baja California y Colima, con 26 por ciento cada uno. De lo anterior, se desprende la imperiosa necesidad de generar un ordenamiento legal que garantice la protección y apoyo a las mujeres Jefas de Familia, a través de Programas de Apoyo, que contribuyan al mejoramiento de la condición económica y social de este segmento de la sociedad, con el objeto de que su creación y cumplimiento, resulte obligatoria en todo el Estado de Puebla. En este sentido, considero que aún cuando existen diversos Programas para favorecer el desarrollo de las mujeres en diversos ámbitos, ello no implica que necesariamente se brinden los apoyos adecuados al segmento de las jefas de familia. Es por ello, que es de suma importancia, incluir en los Programas de políticas públicas y apoyos para las mujeres que son Jefas de Familia y requieren del apoyo del Estado, a fin de garantizar una mejor calidad de vida para ellas, sus hijos o sus dependientes económicos. Por lo anteriormente expuesto compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Iniciativa. Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley Estatal para la Protección y Apoyo a Jefas de Familia, quedando como artículo Único. El Capítulo 1. En número Uno. Disposiciones Generales. En número Dos. Derechos de las Jefas de Familia. El número Tres. Políticas Públicas y Programas de Asistencia. El número Cuatro. De las acciones gubernamentales. Y, el número Cinco. De las Sanciones. Compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Apelo a la sensibilidad que cada uno y cada

una de nosotros tenemos con las Jefas de Familia del Estado de Puebla. Recuerden con qué bandera estuvimos cada uno frente de ellas, diciéndoles que íbamos a hacer algo en el Congreso del Estado. En ese sentido, les agradezco que tomen a bien esta Iniciativa de Ley, en beneficio de todas las Jefas de Familia, que ya lo dije bien, representan más de un 25 por ciento en todo el Estado de Puebla y yo creo que por muchas de ellas, estamos ahora aquí. La presente Ley entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Recinto Legislativo, 28 de febrero de 2014. Atentamente. Diputada María Evelia Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Compromiso por Puebla. Muchísimas gracias. Gracias a toda la Mesa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Desarrollo Social, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra

PIÑA: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se le concede la palabra a la Diputada Lizeth Sánchez García.

C. DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA: Muchas gracias Diputada Presidenta. Medios que nos acompañan. Ciudadanos. Compañeras y compañeros Legisladores. La familia, es el núcleo en donde todo ser humano adquiere las primeras enseñanzas y reglas de convivencia. Este primer grupo de personas o individuos, brinda protección, cuidado y cariño. Es aquí en donde aprendemos las pequeñas cosas que en ocasiones ignoramos; nos enseñan en dónde está el peligro; nos demuestran lo grande que somos y aprendemos el significado de cada sensación. Es por ello que no podemos quitar el dedo del renglón, sino más bien, asumir con mayor responsabilidad como Legisladores, la tarea de trabajar por las familias que constituyen la base de la sociedad y es el único camino, para lograr el bien común. El próximo domingo 2 de marzo, celebraremos el día de la familia y en esta conmemoración, quiero extender a cada uno de ustedes, la invitación permanente a la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de este Honorable Congreso. Exhortarlos al trabajo conjunto, en beneficio de las familias poblanas. Contar con su voluntad e iniciar esfuerzos combinados, desde cada una de las Comisiones que presiden, me permiten afirmar y dar certeza a las familias poblanas, que los objetivos de esta Legislatura, serán ambiciosos y de igual forma, realizables. El esfuerzo conjunto, es el pilar fundamental para que las políticas que emanen de este Recinto, siempre cuenten con el sello de garantía, en beneficio de cada uno de los miembros de las familias poblanas. Es el inicio de un gran reto y al mismo tiempo, es un gran honor, poder contribuir con las familias poblanas, con cada uno de sus miembros que las conforman. Es así que en el marco conmemorativo por el "Día de la Familia", refrendo y asumo mi compromiso, con cada una de ellas. Sé de primera mano, al igual que muchos de los que hoy están aquí presentes, del enorme esfuerzo que realizamos día a día, a fin de llevar lo indispensable a nuestro hogar. Ayudar a nuestros hijos a dar cada paso de su vida y luchar por brindar futuros certeros. Hoy, debemos trabajar más que nunca, debemos trabajar por las familias, sin importar sus orígenes, sin importar las apariencias, las creencias o ideologías. Todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos. Todos los poblanos, absolutamente todos, merecemos vivir en un Estado de oportunidades, en un Estado seguro, en un Estado próspero y saludable. Todos tenemos el legítimo derecho de alcanzar las metas y lograr nuestros sueños. Las familias poblanas, compañeros Legisladores, deben ser nuestro punto de encuentro, en donde lleguemos a los consensos, más importantes, sin sesgos y mucho menos como moneda de cambio. Son las familias poblanas, quienes nos deben marcar el punto de partida y sobre todo, las metas a las que aspiramos como sociedad y por tanto,

como gobierno. Tras cada decisión que se tome, hay una mujer, una esposa o un marido, una madre o un padre, unos hijos o unos hermanos. Si me lo permiten compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, a toda la estructura administrativa del Honorable Congreso, a todos y cada uno de los invitados, quiero hacer llegar mi más fraternal y sincera felicitación para sus familias y a su vez, a las familias del Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA

PIÑA: No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo jueves 6 de marzo del año en curso, a las diez horas, en la que comparecerán los Titulares del Sector Social, Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud; y el Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública. Muchas gracias.